



*[Firma manuscrita]*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.05

Sesión Extraordinaria del 9 de julio del 2024.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 8:10 P.M., del día siete (07) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: **Esteban De Jesús García Morel, Presidente del Concejo, Johanne Altagracia de Moya Pou, Vicepresidente del Concejo, Amado Gómez Cáceres, José Luis Contreras Ruiz, Lourdes Clarisa Ángeles, Maritza Reyes Pichardo de Mota, Nelson Rafael Cosme Galán, José de la Cruz Vargas, María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Raymond Núñez Gil, Fernando Sánchez Rosario, Jeaysson Leandro Pérez Batista y Fausto Mota García;** también estuvo el Alcalde, Kelvin Ant. Cruz Cáceres y el secretario general Municipal, Arq. Fco. Joel Martínez, asistidos todos por el secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

**Acto seguido el regidor presidente Esteban García,** luego de aperturar la sesión, procede a ceder el turno el secretario del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel a los fines de confirmación de quórum.

### Punto No.1 Confirmación Quórum.

**El secretario del Concejo, Raúl Díaz** procede a la confirmación del quórum reglamentario y registra la presencia de 14 regidores de una matrícula de 17, excusas presentadas por los regidores **Julián Javier Reyes Mota, José González y Luz del Alba Luciano.**

Confirmado el quórum el regidor presidente, Esteban García solicita un minuto de silencio honorífico en memoria del encargado de Sonido de esta Honorable Sala Capitular, César Crisóstomo quien perdió la vida en un trágico accidente.

**Moción secundad por mayoría y aprobada.**

Concluido los honores se retoman los trabajos de la sesión extraordinaria y se presenta la agenda del día:

#### Himno Nacional

1. Confirmación del Quorum.
2. Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les requieren el permiso de no objeción de uso de suelos para el desarrollo de los siguientes proyectos urbanísticos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Lotificación Brisas de Bacuí	Paraje, Sabana de Los Jiménez	Lucas Rafael Pérez Domínguez
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.



*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Lotificación Brisa del Cielo	Los Higos, Sección Bayacanes.	Jefrin de Jesús Suarez Valerio. Francisco Antonio Suarez Reyes. Andrea Valerio Castillo.
Lotificación Don Marino	Calle Santana, El Pino – La Vega	Diomedes de Jesús Abreu
“Lotificación Tapia Tapia”	La Torre, La Vega	Adalgisa Tapia Beato

3. Conocimiento y aprobación de transferencia normativa de fondos entre programáticas del presupuesto del Ayuntamiento de La Vega, 2024.
4. Informe del alcalde.  
**Himno Nacional**

**Punto No.2 Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les requieren el permiso no de objeción de uso de suelos para el desarrollo se los siguientes proyectos urbanísticos:**

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Lotificación Brisas de Bacuí	Paraje, Sabana de Los Jiménez	Lucas Rafael Pérez Domínguez
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.
Lotificación Brisa del Cielo	Los Higos, Sección Bayacanes.	Jefrin de Jesús Suarez Valerio. Francisco Antonio Suarez Reyes. Andrea Valerio Castillo.
Lotificación Don Marino	Calle Santana, El Pino – La Vega	Diomedes de Jesús Abreu
“Lotificación Tapia Tapia”	La Torre, La Vega	Adalgisa Tapia Beato

**El Regidor presidente Esteban García** procede a dar lectura a los proyectos remitidos por la oficina de planeamiento urbano, (se anexa carta a la presente acta y forma parte íntegra de la misma).

Concluida la presentación de los proyectos, el Regidor presidente Estaba García propone que los proyectos antes citados sean enviados a la comisión de estudio correspondiente para los fines de levantamientos de lugar y puedan rendir un informe al respecto de cada proyecto en una próxima sesión. La propuesta es secundada por mayoría y se aprueba el envío a comisión de los proyectos antes descritos.



*[Firma manuscrita]*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

**Punto No.3 Conocimiento y aprobación transferencia normativa de fondos entre programas del presupuesto del Ayuntamiento de La Vega correspondiente al 2024.**

El Alcalde Kelvin Cruz procede a dar lectura a la propuesta de transferencia normativa solicitud por la unidad de presupuesto municipal de este Ayuntamiento de La Vega (Se anexa y forma parte íntegra del acta).



## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Departamento de Presupuesto

08 DE JULIO 2024  
La Vega Rep. Dom

**Al** : Lic. Esteban De Jesús García Morel  
Presidente del Concejo  
Ayuntamiento de La Vega

**De** : Lic. Richard Bonilla Sime  
Director De presupuesto

**Asunto** : Informe Detallado reprogramación Presupuestaria para la  
Cuenta: Inversión (Transferencia Normativa)

Distinguido:

Cortésmente me dirijo a usted, para Hacer entrega formal del detalle sobre la reprogramación Presupuestaria, para un correcto equilibrio presupuestario, visto en la ley 176-07 y la ley 423-06. la cual requiere de las siguiente normativa: Destinada a la cuenta de **INVERSION**, Por un monto de **RD\$ 81,081,921.00** . Los Cuales deben ser presentadas ante el Concejo de regidores para su aprobación. -

Ver exp. Anexo.-

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted,



Lic. Richard Bonilla Sime  
Director De Presupuesto

Palacio Municipal, C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana  
Tels.: (809) 242-2000 / Fax.: (809) 573-8544

*[Firmas manuscritas: J.P., L.A.K., D.P., J.C., S.S.B., J.B.]*

*[Firmas manuscritas: J.C.B.M., N.C.S., G., F.M., A.B.]*





*[Firma manuscrita]*



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE  
**LA VEGA**

Detalle Normativa

**ORIGEN DE FONDO : Cuenta de Inversión**

PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO
	Plan Asfaltado	XDR 18,000,000.00
	Aceras y Contenes Ave. José Horario Rodriguez	XDR 16,000,000.00
	Luces Ave. Jose Horacio Rodriguez	XDR 14,200,000.00
	Construccion Techado de Rancho Viejo	XDR 29,200,000.00
	CONSTRUCCION CLUB MARIA ESTELA I y II	XDR 3,681,921.00
<b>TOTAL CUENTA DE INVERSION</b>		<b>XDR 81,081,921.00</b>

**DESTINO DE FONDO: Cuenta de Inversión**

PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO
	Automoviles y Camiones	XDR 52,230,000.00
	BADENES	XDR 200,000.00
	Disminucion de Cuentas por Pagar	XDR 7,000,000.00
	Avenida Pedro A. Rivera	XDR 17,700,000.00
	Construccion Club Enriquillo	XDR 470,000.00
	Construccion de Area Verde Maria Estela (Parque)	XDR 3,481,921.00
<b>TOTAL CUENTA DE INVERSION</b>		<b>XDR 81,081,921.00</b>

**Exposición del Alcaldade:**

Como ha sido una tradición y de costumbre a los que ya tienen la experiencia de haber sido regidores en gestiones anteriores, ya a partir del mediado de año empezamos a reorientar el presupuesto; a mirar que parte del presupuesto está subutilizado, que parte usted la está utilizando y sacando provecho de buena ejecución presupuestaria; y que parte usted la puede reorientar para otro proyecto o gestión. Y en ese sentido, vienen las transferencias normativas para usted tener una buena ejecución presupuestaria a final de año. Por ejemplo, el origen de fondos cuenta de inversión, o sea el origen de lo que estamos buscando o los fondos que queremos transferir:

**Plan de asfaltado, 18 millones de pesos.** Saben que ahora, gracias a Dios, tenemos una buena relación con el Ministerio de Obras Públicas, y tenemos la posibilidad de acceder al tema del asfalto sin comprometer, en este caso, los recursos del Ayuntamiento. Entonces tenemos ahí por ejemplo un tema que tenemos ahora que buscar un lugar de aplicación de esos fondos porque tenemos disponibilidad. Esos 18 millones los reorientamos para usarlo en otra prioridad del Ayuntamiento.

Aceras y contenes de avenida José Horacio Rodríguez y luces de avenida José Horacio Rodríguez. Es un proyecto que quería hacer a finales de la gestión pasada, pero por el tiempo y la cercanía que tuvimos en el carnaval se complicó. La idea es construir o reconstruir las aceras y contenes de la avenida José Horacio Rodríguez completa, así como también la instalación de unas lámparas con un detalle neoclásico, o sea otro tipo de lámparas que no son las convencionales que se usan en EDENORTE, sino lámparas que son verticales con un detalle más elegante, para darle visión distinta o jerarquiza la entrada de la vía principal del casco urbano. En ese sentido, este proyecto no lo eliminamos, pero ahora como no está en carpeta y no tenemos

*[Firmas manuscritas: D.P., J.P., L.A.K., 56]*

*[Firmas manuscritas: E.G.M., M.A.M., N.C., FAM]*



*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

tiempo en este año de desarrollarlo, lo ponemos a disposición para reorientar esa partida de 14 millones de pesos y el proyecto lo dejamos en espera para hacerlo más adelante.

**Construcción de techado de Rancho viejo.** Es un compromiso que tenemos con la comunidad de Rancho Viejo. Ya están levantando todo. Se va a empezar próximamente el paso de la licitación para subirlo al portal, pero en lo que se sube al portal son unos 45 o 60 días para cumplir con los plazos legales; y para que se inicie la obra lo que se necesita es el 20% para iniciar la obra que sería desembolsado casi a finales de año y no dará el tiempo de invertir ese dinero en este año. Lo que se hace es que se eroga el iniciar del proyecto en este año y el restante se reprograma en el año siguiente. Entonces, un proyecto de unos 40 millones que tiene un presupuesto, lo que tiene asignado para este año son 29 millones, 200 mil, lo reorientamos para otra prioridad de este año.

**Construcción Club María Estela I y II.** Ese es el club del que vinieron varias veces a solicitarlo, siendo el regidor Arcedo Bautista el padrino de esa comunidad. Hablamos con ellos entonces se ha hecho un acuerdo. Recuerden que dimos el primer picazo para la casa club de la Federación Vegana Junta de Vecinos pero hubo un problema con el terreno. Que los propietarios nos lo intimaron, que no era el área verde, que no era el institucional. Entonces vimos este terreno que está disponible y planificamos construir un club para la Federación y que también pueda ser utilizado por la junta de vecinos. En ese sentido, esos tres millones seiscientos ochenta y dos mil, novecientos veintiuno pesos que estaban dispuestos para la construcción de la casa club, se va a utilizar en una iniciativa que ellos tomaron. Es decir, no se va a hacer la casa club y en su lugar se va a hacer la casa club de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos con apoyo del gobierno Central. El dinero que tenían para el club de la junta de vecinos lo podamos usar para construir un buen parque o hermohear el área.

Cuando sumamos todo esto tenemos un total de 81,081,921.00 pesos que serán destinados a programas dentro de la misma cuenta de inversión para la adquisición de nuevos camiones para reforzar la recolección de los desechos sólidos ya que los camiones que compramos a inicio de nuestra gestión en el 2016, con una inversión de 50 millones de pesos, ya son vehículos que cumplieron su vida útil y a pesar de recibir un buen mantenimiento, fallan porque ya están sobre utilizados. También para la compra de dos o tres camionetas porque también las camionetas que encontramos aquí son las que compró la gestión de Alexis Pérez y ya tienen más de 8 años y se han averiado 6, entonces estamos pasando una dificultad hay que comprar como 8 camionetas ya que como hay pocas en operación el trabajo de las áreas técnicas de inspección, planeamiento urbano y dirección técnica, se afecta debido a la poca disponibilidad de los vehículos. En ese sentido, se necesitan, prioritariamente, 2 vehículos para apalea esa situación y entonces seguir trabajando estos temas con un poquito de dignidad y mejor criterio.

Los 200 mil pesos se utilizarán en la reconstrucción de unos badenes.

El aspecto de la disminución de cuentas por pagar, hay 7 millones de pesos hemos debido a que hemos recibido 2 fallos o 3 en este año uno de la farmacia de Fellito como llamaban, son casos de deudas que heredamos de las gestiones pasadas, fueron a justicia, pero ya tienen sentencia definitiva y no resta otra opción que hacer los acuerdos de pagos correspondientes y poder saldar esas deudas y con ello evitar que apliquen bloqueos legales a las cuentas del ayuntamiento. También hay un caso similar de Olga Pérez donde se tenía



*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

crédito para regalos de días de las madres y de navidad de gestiones del pasado y también tienen un fallo definitivo una condena en la suprema ya no tenemos más apelación

Los 17 millones 700 mil pesos son de unas adendas de los trabajos de la Avenida Pedro A. Rivera que hay que complementar para completar el pago de la ejecución de esa obra.

La construcción del club de Enriquillo, esto también es para completar la construcción que se está haciendo del área del club y las oficinas

**Concluida la exposición del alcalde, Kelvin Cruz, el regidor presidente Esteban García apertura los turnos para cualquier pregunta de parte del Concejo.**

**El Regidor Fausto Mota**, expone un saludo deferente a los presentes... Ciertamente tenía mi inquietud en este punto respecto a la transferencia pero me ha arrojado luz la participación del alcalde en términos del destino que van a tener los fondos, no obstante quisiera que se me especificara o que se especificara, no a mi sino al pueblo, lo que tiene que ver con los automóviles y camiones porque cuando aquella vez nosotros hicimos la compra, recordara que se hizo una licitación, entonces deseo saber si se tiene contemplado la rigurosidad del proceso de licitación para esta compra ya es un elemento sustantivo en términos de la transparencia del uso de ese dinero público.

**El alcalde Kelvin Cruz** indica que es muy buena pregunta porque es una pregunta que cualquiera también nos puede sorprender por ahí. Aquí siempre hemos sido modelos y pilotos de todo el país, hemos sido reconocidos y nos dieron un reconocimiento porque siempre utilizamos los mecanismos y herramientas de la ley de compras y contrataciones para todos nuestros procesos, respetando siempre las normas que ellos establecen en su portal y reglamentos.

**Al no existir más intervenciones al respecto del informe del Alcalde, el regidor presidente Esteban García procede a someterlo a votación para su aprobación, es secundado por mayoría y aprobado a unanimidad.**

### Punto No.4 Informe del Alcalde

**El Alcalde Kelvin Cruz retoma la palabra e informa:**

Participamos en la Cumbre de municipios de Latinoamérica en la ciudad de lima, Perú y saben que tenemos ahora una nueva responsabilidad como el presidente de la Federación Latinoamericana de Municipios y Ciudades FLACMA y participamos con otras organizaciones internacionales de la municipalidad.

Hicimos la entrega de las luces en el play de Soto que inauguramos en la gestión pasada.

Supervisión de los trabajos de construcción el play de Sabaneta y el de Carrera de Palmas. Tuvimos el sábado en ese recorrido y van bien avanzados.

Inauguramos el club multiuso de la Carmelitas, en el pasado era una instalación social en malas condiciones y entonces ya dignificamos esa obra comunitaria.





## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Participamos en primer caso en la construcción de la Casa Club de la Federación de Juntas de Vecinos donde le hable anteriormente en el punto de la transferencia normativa.

Inauguramos la cancha deportiva de Río Seco, ustedes saben que Río Seco tenía más de 20 años luchando por esa cancha

Participamos en el desfile de la apertura de la Olimpiada de Infantiles Municipales, bellissimo con una representación de más de 2000 niños en el día de hoy, esa actividad tiene más de 6000 niños en 27 centros operativos, más de 200 comunidades son impactadas y 1200 facilitadores honoríficos y voluntarios, una obra bellissima que pudiera ser un ejemplo a nivel nacional

Hoy hicimos un pronunciamiento de unos temas que han sucedido en los últimos días en La Vega, un tema primero el indiscriminado maltrato abusivo al presidente del Colegio de Abogados Filial La Vega, al camarógrafo de este ayuntamiento Randy Paulino que fue a grabar un incidente de la matanza de la comunidad de los Pomos y lo montaron en un camión lo subieron como un delincuente. En ese sentido hicimos un pronunciamiento tanto por el caso del presidente del colegio de abogados tanto por el camarógrafo no porque sea tan solo camarógrafo del ayuntamiento de La Vega sino porque es un muchacho que todos lo conocemos, lo vemos en todas partes amable y servicial y sus derechos fueron vulnerados, no podemos nosotros ver como que se está trabajando como si estos fueran un lugar sin leyes ni procedimientos maltratando al otro. Nos sentimos muy mal en esta situación, en las gestiones pasadas por ejemplo Rufino Contreras, siempre se manejó con respeto, un trato con dignidad, un respeto a todo el mundo y se le escuchaba.

También la situación de la matanza de la comunidad de los Pomos que aquí siempre hemos escuchado que hay situaciones, pero nunca un caso como ese ya que La Vega siempre ha sido una ciudad tranquila. Hoy nos llamó el director de la DNCD, el director general de la policía nacional y hablamos del tema porque no podemos dejar que La Vega se nos vaya a las manos.

Con respecto al caso de la renuncia presentada por el general Cesarito Abreu como intendente del cuerpo de bomberos, hicimos una rueda de prensa para edificar la población. Cesarito va pasando por un tema familiar donde su padre tuvo una caída y una fractura un poquito delicada el fémur, su hermano Ricky está pasando por un tema también de salud pero se ha manejado con cierto silencio, es una especie de aneurisma, un asunto entonces que requiere reposo no puede mover la pierna un tema delicado entonces prácticamente Cesarito ha estado asumiendo la dirección de la constructora de su familia el solo y ya estaba despachando desde la constructora los temas de los bomberos, entonces el mismo dijo que para quedar mal él prefería asumir esa posición que la familia también lo reunió y le pidió que asumiera la dirección de la constructora y de algunos intereses personales de la familia entonces explicó la situación. Una quisiera que el otro cuando hace un buen trabajo se quede para toda la vida pero también hay que entender que las prioridades son prioridades y que el otro tiene sus prioridades en ese sentido, de inmediato analizamos quien era el oficial de los bomberos que tuviera una formación profesional, técnica y que no pusiera en riesgo la calidad de los servicios y de la gestión y entonces ahí se recomendó a Osvaldo Durán, del sector privado que entro junto con Cesarito en 1987 a los



*[Firma manuscrita]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

bomberos, que se maneja con mucho criterio, mucho respeto y un gran profesional entonces de inmediato procedimos a recibir la carta, aceptarla y a anunciar quien será su sustituto. Esperamos que hagamos un acto formal para darle su despedida que merece.

Mañana voy a salir a Nueva York a un compromiso de las Naciones Unidas como presidente de FLACMA, tendré una participación, también tengo que viajar a Madrid a un viaje en una comisión presidencial con desarrollo sostenible, con la comisión del fideicomiso que maneja la parte integral de los residuos sólidos para el fideicomiso de la ley 95-20 que se aprobó a final de la gestión pasada de gobierno.

**Concluido el informe del alcalde, el regidor presidente abre los turnos al respecto del informe.**

**El Regidor Amado Gómez** expresa el saludo protocolar; fijense, lo primero que quiero es saludar la postura del alcalde yo lo felicito porque muchas veces lo que es el ayuntamiento del municipio y lo que es la función de nosotros como regidores la población la limita solo a los temas del ayuntamiento y nosotros como autoridades locales tenemos el deber de defender temas más allá del orden municipal. Saluda su postura señor alcalde con relación a ese acto indelicado que vivió el presidente del colegio de abogados y a la vez les exhorto a todos y a cada uno de nosotros así como a ustedes señor alcalde, continuar con esa iniciativa en virtud de que yo he estado totalmente de frente con relación a ese caso como abogado en ejercicio y soy quien he llevado la defensa al frente representando al presidente del colegio de abogados y eso viene arrastrando un sin número de denuncia ocurrida en el cuartel de la policía, no solamente con el presidente del colegio de abogados sino con las personas que son detenidas. Yo quiero que ustedes sepan que lo que hizo el presidente del colegio de abogados fue denunciar lo que estaba ocurriendo en la policía nacional con una oficina de abogados a su servicio donde obligaba a los detenidos a buscar esa oficina de , en la noche le daban golpe al que caía preso, lo masacraban y si tenía un abogado le decían que tenían que buscar otro que ellos le referían porque esos abogados daban un 50% a el oficial del DICRIM, eso de manera responsable lo denunció el presidente del colegio de abogados.

**El Regidor Fausto Mota** indica que los informes no se debaten, no obstante quiero saber que cuando está llamado a finalizar las olimpiadas escolares que se inician hoy; por otro lado, me alegra sobremanera escuchar la versión sobre el general Cesar Abreu porque siempre corren voces que quieren confundir y esas cosas a uno le molesta porque realmente Cesar Arturo Abreu es un muchacho con muchos valores y que ha hecho un servicio de mucha calidad a La Vega y que uno no quisiera nunca ver que se le atropelle o se le maltrate en virtud de que como usted dijo la personalidad de ese tipo de personas hay que preservarlas sin importar colores

Con respecto a los pronunciamientos sobre los temas de la seguridad ciudadana me alegre muchísimo escucharlo señor Alcalde, que bueno que así haya sido y mucho más después de lo que ha dicho Amado Gómez sobre las violaciones a la ley de las que fue víctima el colega jurista; esto ha sido un caso de terror que después de esa narrativa que ha hecho Amado, de asuntos que son totalmente ilegales, llama la atención y nos motiva e ver esas desviaciones sociales de las autoridades llamadas a preservar el orden público y la integridad de la persona y de verdad que si merece una felicitación al alcalde y ojala que esa voz siempre se le haga constar para causas como esta verdad, en algunos momentos no he estado tan de acuerdo en cosas que ha pronunciado pero ahora sí que le doy mi apoyo formal en ese pronunciamiento porque La Vega y el país

*J.P.*

*C.R.*

*L.A.L.*

*J.R.*

*A.R.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*E.G.M.*

*N.C.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

necesita que las voces auténticas y que están soportadas en la moralidad y el respeto se levanten para defender los mejores intereses del pueblo.

Para finalizar mi breve participación el señor Alcalde, solicitamos que en la medida de las posibilidades hagan ustedes referencia a un tema que no se habla mucho de manera pública pero que tras bastidores se habla y lo mejor es que uno aborde con las autoridades competentes, en ese orden, puede arrojar algún tipo de luz al respecto de a la avenida Pedro Rivera que ha tenido algunos deterioros y que en algunas partes se me ha estado hablando de ese tema, no lo habla la gente públicamente pero si se lo hablan, yo les digo pero háblenlo, díganlo ustedes pero a la gente le gusta siempre encontrar a una persona que diga lo que ellos quieren decir y yo me he encontrado muchos problemas en mi vida por causas que no son mías y últimamente como que también quisiera como que todo el mundo vaya asumiendo sus responsabilidades, no es que voy a dejar de cumplir la ley pero como que cada cual vaya asumiendo su causa.

**El Alcalde Kelvin Cruz** expone que el proyecto de la Avenida Pedro A. Rivera es una obra una obra grande, que se reconstruyo prácticamente de manera total acera, contenes y también la pavimentación, pero no es fácil pavimentar en una vía como la Pedro Rivera donde la gente entra y sale en la ciudad, entonces la compañía que ganó la licitación era la compañía Ecosisa, es una compañía de mucha solvencia moral, sus obras son bien construidas pero por las molestias que estaba generando el proceso de construcción en el tránsito y las empresas de la zona sumado al mal clima de esos días, generaron un ambiente laboral poco factible para el proyecto a pesar de que se utilizó mano de obra calificada y equipos apropiados. En ese orden de ideas, el proyecto tiene una póliza de seguro para cubrir los vicios de construcción que se puedan generar luego de entregada la obra, hasta ahora ciertamente he tenido la respuesta positiva de parte de la compañía que las veces que le hemos indicado que hay fallas en la obra han respondido como se estipuló en los contratos. Es bueno aclarar que dejamos de intervenirla un tiempo para que los hoyos declararan más fallas y porque también tuvimos 45 días de lluvia.

Sobre las olimpiadas, son 2 semanas de trabajo con un calendario que establece las actividades por comunidades, les indica a Joel y Raúl que junto a Amparo Custodio les remita el calendario de actividades a los regidores para que puedan participar de las actividades.

**La Regidor Johanne de Moya** expresa el saludo protocolar y expone que saldrá del país en los próximos días y solicita la anuencia del Concejo; sin debates al respecto le es aprobada su ausencia temporal.

Agotada la agenda y siendo las 9:21 PM y no habiendo otra intervención, el Regidor presidente, **Esteban de Jesús García Morel** ordena el cierre de la Sesión Extraordinaria con la interpretación del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.

*[Firma manuscrita]*

Raúl Ant. Díaz Michel  
Secretario del Concejo






*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

  
**Esteban de Js. García M.**  
**Presidente del Ayuntamiento**




  
**Johanne de Moya Pou**  
**Vice-Presidente del Ayuntamiento**

  
**Amado Gómez Cáceres**

  
**Arcedo Bautista Mota**

  
**José Luis Contreras Ruiz**

  
**Luz del Alba Luciano Marmolejos**

**María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua**

  
**Lourdes Clarisa Angeles**

**Maritza Reyes Pichardo de Mota**

  
**Julián Javier Reyes Mota**



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

José de la Cruz Vargas

Nelson Rafael Cosme Galán

Fausto Mota García

Fernando Sánchez Rosario

Jeaysson Leandro Pérez Batista

José Antonio González Hernández

Raymond Núñez Gil





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

## CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, República Dominicana.

### CERTIFICA

**UNICO:** Que en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria No.5-2024 de fecha 09 de julio del año 2024 falta la firma de los regidores María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Maritza Reyes Pichardo y José Antonio González debido a que no estuvieron presentes al momento de la firma por compromisos previos de fuerza mayor.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.

  
**Raúl Ant. Díaz Michel**  
Secretario del Concejo de Regidores





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

**ACTA No.06**

**Sesión Extraordinaria del 22 de Agosto del 2024.**

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 6:38 P.M., del día veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: **Esteban De Jesús García Morel, Presidente del Concejo, Johanne Altagracia de Moya Pou, Vicepresidente del Concejo, Amado Gómez Cáceres, José Luis Contreras Ruiz, Lourdes Clarisa Ángeles, Maritza Reyes Pichardo de Mota, Luz del Alba Luciano Marmolejos, Nelson Rafael Cosme Galán, Julián Javier Reyes Mota, José de la Cruz Vargas, María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Raymond Núñez Gil, José Antonio González Hernández, Fernando Sánchez Rosario, Jeaysson Leandro Pérez Batista y Fausto Mota García;** también estuvo presente Secretario General Martínez, asistidos todos por el Secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

**Agenda.**

**Punto Único:** Designación del **Alcalde Interino del Ayuntamiento del Municipio de La Vega**, en función a lo establecido en el artículo No.64 de la ley Municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, ante la renuncia del alcalde y vicealcaldesa de este cabildo vegano.

Acto seguido el regidor Presidente Esteban García, luego de aperturada la sesión, procede a ceder el turno el Secretario del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel a los fines de confirmación de quórum.

**El Secretario del Concejo, Raúl Díaz** procede a la confirmación del quórum reglamentario y registra la presencia de 16 regidores de una matrícula de 17, excusas presentadas por el Regidor Arcedo Bautista.

Confirmado el quórum el regidor presidente, Esteban García indica que hará un recuento de los acontecimientos surgidos con las máximas autoridades municipales de este Ayuntamiento de La Vega, a partir del 15 de agosto de los corrientes.

Luego de la designación como ministro de deporte del ex alcalde, Ing. Kelvin Cruz, al cual felicitamos por sus logros y por la gestión desarrollada desde el año 2016 hasta la fecha como alcalde del municipio de La Vega.

El 15 de agosto del 2024, mediante decreto presidencial, Kelvin Cruz fue nombrado como ministro de deporte y, en vista de que se produjo en medio de un fin de semana no laborable, su carta de renuncia como alcalde fue depositada en fecha lunes 19 de agosto del 2024. En ese

*Handwritten notes on the left margin:*  
RAGS  
E.G.M  
Rosa  
JG  
JDLV  
EAM  
LAK

*Handwritten notes on the top right margin:*  
D.R  
L.A.M.  
J

*Handwritten notes on the right margin:*  
NC  
JG  
MPL  
LAK



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*J.R.*  
*R.C.H.M.*

*RMG*

sentido, fuimos a lo que establece la ley 176 dónde en su artículo 64 establece el mecanismo legal de sustitución del alcalde de un ayuntamiento cuanto éste falte por alguna razón. Se da lectura del artículo citado:

*J.G.M.*

**Artículo 64.- Sustitución del Sindico/a. Si se produjere vacante en el cargo de sindico/a por cualquiera de las causas que producen la pérdida del mismo, se procederá a posesionar al vicesindico/a, quien prestará juramento ante el concejo municipal en sesión extraordinaria convocada al efecto.**

*NC*

*RAU*

**Párrafo I.- Si no hubiera vicesindico/a, el presidente/a del concejo municipal se dirigirá al Presidente de la Republica para que proceda a su designación conforme el procedimiento establecido en la Constitución de la Republica.**

*JA*

**Párrafo II.- Si el vicesindico/a renunciase o no pudiese ejercer las funciones de sindico, con carácter provisional las ejercerá el secretario/a general o funcionario que designe el concejo municipal.**

**Párrafo III.- Quien actúe en funciones de sindico/a deberá hacer constar expresamente en su correspondencia y actuaciones su condición.**

*MBL*

Como presidente del Concejo empezado a hacer lo que decía la ley preparándonos para convocar una sesión extraordinaria y conocer de la renuncia del ex alcalde; desde el lunes mantuvimos comunicación con el Secretario del Concejo, Raúl Díaz para dar seguimiento al depósito de la comunicación de renuncia correspondiente; recordemos que el viernes 15 fue el día de la Restauración y no fue laborable, seguido de sábado y domingo y efectivamente el día lunes de agosto se produjo el depósito de la renuncia del alcalde ingeniero Kelvin Cruz, luego el martes en la mañana nos enteramos por medio de una rueda de prensa de lo que fue la renuncia de la vicealcaldesa Amparo Custodio, a quien le correspondía asumir la alcaldía luego de la renuncia del alcalde, ahí nos comunicamos con el secretario del Concejo Raúl Díaz para que nos tuviera tanto de cuando se depositara ya formalmente lo que era la renuncia de la vice alcaldesa porque nosotros, actuando de manera prudente y como lo establece la ley 176 07 del Distrito Nacional y los Municipios, para poder accionar en virtud del artículo No.64, yo tengo que esperar de manera forma lo que es el depósito de esas renunciaciones; en el día

*JA*

*LAL*

*886 JDLER FAM*  
*RAU*  
*JA*





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

J.R

J.C. A.M.

R.M.G

E.G.M

R.M.

F.M.

A.A. J.L.C.V.

A.A.

J.R.

M.C.

J.R.

M.P.L.

J.R.

de ayer miércoles 21 del mes de agosto a las 9:38 de la mañana fue depositada la renuncia de la vicealcaldesa de manera formal por ante la secretaría del concejo. Inmediatamente, 2 horas después de recibirla, realizamos la convocatoria de esta sesión de hoy que es la que nos llama a nosotros asumir como Concejo para conocer de esas renunciaciones y colocar el alcalde interino en función a lo establecido en la ley.

En ese sentido, apertura los turno para que sean presentadas las propuestas para elegir el nuevo alcalde interino de este ayuntamiento de La Vega; acto seguido cede el turno a la regidora Clarissa Ángeles Marmolejos.

**El Regidor Fausto Mota** interviene y hace un llamo de procedimiento;

Ante todo presente el saludo protocolar correspondiente y establece que, en términos del procedimiento, es importante y necesario que nosotros aprobemos y demos conocimiento de las renuncia del alcalde y la vicealcaldesa de este ayuntamiento de La Vega para entonces proceder a la juramentación de un nuevo alcalde interino.

**El Esteban García se identifica con la exposición del regidor Fausto Mota y le agradece su oportuna aclaración; acto seguido cede la palabra al regidor Amado Gómez.**

**El Regidor Amado Gómez** expone el saludo correspondiente y expresa que está de acuerdo con el llamado de procedimiento expuesto por el regidor Fausto Mota, en ese sentido, procede que primero someter la petición que ha hecho el profesor falta a la consideración de todos los concejales, luego, si alguien quiere referirse a la misma también puedan tomar el turno y una vez aprobada y conocidas la renunciaciones del alcalde y vicealcaldesa se proceda a presentarlas ya que las mismas fueron presentadas ante la Secretaría del Consejo no así ante una sesión que en el caso específico de la especie para dar más formalidad al procedimiento de ley.

**El Regidor Esteban García** procede a presentar la propuesta del Regidor Fausto Mota para que sean conocidas las renunciaciones presentadas por el exalcalde Kelvin Ant. Cruz y la ex vicealcaldesa Amparo Custodio. La moción es secundada por mayoría y aprobada a unanimidad. (las cartas de renuncia se anexan y forman parte íntegra del acta).



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

**La Regidora Lourdes Clarissa Ángeles**, procede y retoma su turno; saluda protocolarmente a los presentes; voy a pedir que antes de emitir mi propuesta con vocera de la bancada del Partido Revolucionario Moderno (PRM), me permitan motivarla, indicó; esta tarde nos convoca el amor con nuestro amado municipio de La Vega, nos convoca el compromiso que todos hemos trasmitido con nuestro trabajo a nuestra gente, compromiso que asumidos con responsabilidad, lealtad entrega y disposición, Hoy La Vega necesita más que nunca de sus mejores hombres y mujeres para que la comunidad pueda seguir el camino de éxitos y de logros que hemos emprendido desde el 2016. Hoy el ingeniero Kelvin Cruz da un paso de avance en su trayectoria política y administrativa al convertirse desde el pasado 16 de agosto en el ministro de deporte de la República Dominicana donde le deseamos todos los éxitos del mundo por el bien del deporte y del país.

Con la salida del ingeniero kelvin Cruz como alcalde de nuestro municipio de La Vega y la posterior renuncia de la vicealcaldesa se nos produce un vacío institucional que nos proponemos llenar, de forma interina, según establece la ley 176- 07 sobre ayuntamientos del Distrito Nacional y los municipios, en el artículo 64; por esta razón, quién les dirige la palabra, vocera del bloque de regidores del Partido Revolucionario moderno, propongo en nombre de nuestro bloque, que sea designado alcalde municipal de manera interina, tal como lo establece la ley, al arquitecto Joel Martínez Secretario General de nuestro ayuntamiento del municipio de La Vega.

El arquitecto Joel Martínez es una persona con basta de experiencia en el ámbito municipal, ha sido Director de la Oficina de Planeamiento Urbano, Secretario General de este ayuntamiento desde el año 2022, es un profesional de alto perfil de nuestro pueblo y sobre todo comprometido con la gestión municipal que se desarrolla en La Vega; por estas y muchas razones más que adornan de manera positiva su alto valor profesional, consideramos que reúne las condiciones para ocupar de manera interina la posición de alcalde del municipio de La Vega, Muchas gracias por su tiempo y dejamos a la consideración de los demás regidores la presente propuesta.



RMG

J.R

L.C.M.

E.G.M  
Rend

J.M.L

J.P.P

J.P.P

J.P.P

J.P.P

M.P.L

L.P.L



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

**El Regidor Presidente Esteban García, luego de haber escuchado la propuesta motivada de la vocera de la bancada del PRM, preguntar si hay otra propuesta con relación al tema en cuestión.**

**El Regidor Fausto Mota;** reitero el saludo protocolar a cada uno de ustedes y aprovechamos el momento para agradecer al presidente de este Concejo por haber obtemperado al llamado que le hiciera el bloque del Partido la Fuerza del Pueblo y del Partido de la Liberación Dominicana, quienes solicitamos, formalmente, que se convocará esta sesión extraordinaria a los fines y propósitos de tratar el tema que hoy nos ocupa. Sobre al secretario general de este ayuntamiento recae sobre la personalidad de un profesional competente como es el caso de Joel Martínez, dirigir de manera interina la gestión de este Ayuntamiento como alcalde municipal; agradecemos mucho que hayamos obtemperado a nuestro llamado que se apega a las normas institucionales, que se apega a la ley 176 -07 y que, tal y como lo dijimos en la rueda de prensa que tuvimos a bien hacer en días pasados, nosotros consideramos que tener de forma interina como alcalde de este municipio al arquitecto Joel Martínez, es un prácticamente un lujo que se da en este ayuntamiento y La Vega por en todas las competencias que adornan a este profesional y su vida dedicada a los mejores intereses de La Vega; nosotros en el caso del bloque del Partido la Fuerza del Pueblo, apoya de manera decidida que él sea designado esta tarde noche como el alcalde interino del Ayuntamiento de La Vega; en lo que concierne ya a un aspecto superior lo abordaremos en el momento en que se produzca la necesidad para referirnos aspectos legales que llegarán a su momento y debemos referirnos a ellos, pero, como lo que no convoca específicamente es la juramentación del sustituto o del alcalde interino, no vamos a circunscribir a lo que nos convoca, ya lo otro lo vamos a abordar posteriormente, esta propuesta es todo un simiente de legalidad y de institucionalidad, citó; esperamos que todo lo que se haga en este ayuntamiento en torno al caso que nos convoca por la renuncia del alcalde Kelvin Cruz y de la vicealcaldesa Amparo Custodio, sea apegado a las normas institucionales y a la Constitución de la República a los fines de mandar un mensaje de honorabilidad del Ayuntamiento de La Vega, a los regidores de La Vega, les exhorto a que no nos salgamos de este carril, que apartemos las conveniencias políticas particulares de lo que es la ley, de lo que la ley es no mandan a hacer; venimos exactamente a lo que dice la ley para

RMG

Le B

[Signature]

E. G. M

[Signature]

UNO 47

12777

888

47

[Marginal notes on the right side]





D.R

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**

J.C.A.M.

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

que el pueblo de La Vega y el país sepa de que en esta Vega hay un cuerpo de regidores que se rige por las normas institucionales y que lo hace en el marco de la decencia, la responsabilidad y con el deseo de que las cosas salgan bien hechas.

G.G.M

**El Regidor Raymond Núñez** expresa el saludo protocolar; nosotros como hombres en el hacer de una política joven, en representación del bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), siempre y desde que asumió un cargo público, hemos dicho que no creemos en la doble moral, hago esta salvedad debido a que cuando se hizo la rueda de prensa, siempre dijimos vamos a defender la ley y todo el que está aquí, si hay algo que nos une aunque seamos de partidos diferente es que tenemos que defender la ley, y en nuestro caso, la ley 176-07 establece que el que debe de asumir la posición de alcalde interino en caso de estas dos vacante, es el secretario general. Pueden contar que el apoyo del bloque del PLD constituido por mi compañero José González y un servidor, vamos a votar a favor de esa propuesta que hace el bloque de regidores del PRM pero a la vez aunque, no quiero entrar en diatribas jurídicas, quiero aclarar algo señor Presidente, cuando tomó su turno de inicio usted hizo la salvedad de qué había enviado o que iba a enviar la comunicación al Poder Ejecutivo como lo faculta la ley, pero le recuerda que la misma debe de ser aprobada en el Consejo de regidores, entonces, si la palabra fue que la ha enviado creo sería bueno que aclare esa parte.

From

PRM

JG

MRL

**El Regidor Presidente Esteban** expone que actuamos apegados a lo que establece la ley, sobre esa comunicación nosotros entendemos que debe estar acompañado con lo que es el acta de sesión que hoy nosotros vamos a producir en esta sesión extraordinaria.

127PC

127

**El Regidor Amado Gómez** expresa que el Ayuntamiento como la ley 176-07 establece es una junta, compuesta por 2 órganos, uno administrativo que le pertenece al alcalde del municipio uno legislativo, normativo y fiscalizador que es el Concejo de Regidores, en el día esta reunido aquí el órgano de fiscalización normativo y legislativo precisamente para determinar la realidad del ayuntamiento ante las renunciaciones del alcalde y vicealcaldesa aplicando la normativa, pero sobre todo, dictando una resolución.

28P

LAZ

[Handwritten signature]



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Entiendo que es oportuno que el pueblo de La Vega y el país sepa quien hoy es el secretario general, Joel Martínez, fue, por 12 años, encargado de planeamiento urbano de este Ayuntamiento, en el 2016 cuando yo llegué aquí como regidor, Martínez era asesor de esta gestión municipal y luego se convierte en nuestro secretario general del ayuntamiento del municipio de La Vega, esto es importante citarlo para que el país sepa que no es un extraño el que estamos proponiendo hoy como alcalde interino, sino que es un municipalista, una persona que conoce La Vega, una persona que ha entregado más de 20 años de su vida a favor de en de esta ciudad.

En otro sentido, y respetando la postura del regidor Raymond Núñez, señala que el Presidente estableció que enviara enviar la carta al Presidente de la República para ponerlo en conocimiento de la situación del Ayuntamiento de La Vega, lo cual es una actuación exclusiva del presidente del concejo, para que el presidente de la República proceda a iniciar los mecanismos legales correspondientes.

**El Regidor Jeaysson Pérez** expresa el saludo correspondiente y expone que como bloque dieron una rueda de prensa que fue conocida por todo el pueblo de La Vega, aclara que en este momento se despoja de su condición de vocero de la Fuerza del Pueblo para hablar como concejal en esa rueda de prensa, nosotros tratamos ir de acuerdo con lo establecido en el aquel libro de un lustre vegano, profesor Juan Bosch, titulado “**La Mancha Indeleble**”, el cual los invito a leer; Nuestro gran compromiso con el pueblo es representarlo aquí con seriedad y actitud sabiendo que debemos despojarnos de sentimientos personales y que los gajes del oficio. Nuestro papel aquí es hablar a través del pueblo, del sentimiento del pueblo y sobre todo de lo que nos condiciona la ley. En cuanto al tema de las leyes nosotros estamos justamente haciendo lo que en calidad de bloque dijimos en esa rueda de prensa, en estos momentos vamos a tener a nuestro alcalde interino que solicitamos nosotros vía esa rueda de prensa, aclarando que vocera del PRM lo ha hecho aquí, ya nosotros lo habíamos solicitado también, que se hiciera la sesión porque necesitábamos que este tema se aclarara porque se estaba creando un vacío de autoridad; fíjense que no es cualquier alcalde que ha renunciado, expresó!. Es un alcalde que obtuvo la mayor votación en la República Dominicana, pero es una crisis nacional ya que es un alcalde con funciones nacionales a través de la Federación

RWG

J.R

J.C. L.Y.

E.G.M

PRM

RMN

J.P.

J.P.

J.P.

J.P.

MC

JG

J.P.

M.P.

J.P.



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*R. V. G.*

*J. R.*

*J. C. M.*

*J. G. M.*

*R. M.*

*R. M.*

*J. P.*

*J. P.*

*J. P.*

Dominicana de Municipios y con funciones regionales en Latinoamérica por medio del FLACMA, es el alcalde de La Vega, una de las provincias más importantes del país, en ese sentido yo pienso en declaraciones que hemos dado nosotros de manera personal, sí hemos felicitado al Ing. Kelvin Cruz, pero para nosotros poder defender los intereses del pueblo, no podemos quitarnos la cabeza señores, aquí lo que nosotros hemos hecho es colocarnos del lado del pueblo porque Kelvin se convirtió en el alcalde de todo el pueblo y el pueblo lo que ha sentido es que ha perdido, que ha perdido a su alcalde, entonces, en términos legales, yo como regidor estoy de acuerdo con lo que se está haciendo porque me acojo a la ley, ahora bien, hay una condición de precepto ético y moral que eso no se ha tratado y nosotros debemos ser serios y debemos de decírselo también a la población, lo que ha sucedido no es del agrado y aunque yo suene como una nota discordante sea 1 entre 17 regidores, yo pienso que eso que ha sucedido en el pueblo de La Vega marca un mal precedente porque eso podría hacer incluso imitado por otros ayuntamientos; de manera que, yo como concejal les digo, conociendo la obra de servicio que se envió por el chat de los regidores, pues yo le felicito a usted, Arq. Joel Martínez, un trabajador incansable, usted nació en el año 1959 cuando en el mundo y sobre todo en regiones latinoamericanas, se luchaba contra dictaduras que no habían sido elegida por el pueblo y con eso no estoy llamando dictador a nadie, no, lo que estoy diciendo es que la crisis que va a surgir, que no lo sabemos aún, lo veremos más adelante porque todo un pueblo que se expresará cuando se coloque algún alcalde que no haya sido elegido por el pueblo y eso perjudica directamente al municipio de La Vega de manera que con nosotros, todo lo que tenga que ver con cuestiones legales, pueden contar con nuestro apoyo, ya estamos encaminados, estamos dando los pasos necesarios, como dice Fausto Mota, no podemos cruzar el río sin antes llegar al puente, hay que ir paso por paso así es que es mi participación muchas gracias presidente.

**El regidor Presidente Esteban García cede el turno al regidor José de la Cruz.**

**El regidor José de la Cruz** expresa el saludo protocolar y expresa que, con todo el respeto que merece la bancada de la oposición, piensa que se le faltaba el respeto al procedimiento para convocar a sesión sin antes tener los elementos pertinentes para producir tal convocatoria,





*J.R.*

*RMG*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

*f.c.u.*

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

para estos fines de hoy recordemos que la carta de renuncia del ex alcalde Kelvin Cruz fue recibida el pasado lunes y la carta de renuncia de la ex vicealcaldesa Amparo Custodio llegó ayer miércoles, entonces era imprudente realizar la convocatoria que se solicitó en la rueda de prensa que hizo la oposición el martes, lo que entiendo fue acto de irrespeto el procedimiento de la ley ya que el presidente de ayuntamiento no podía convocar a estos fines si aún no tenía en sus manos las renunciaciones antes citadas.

Considera que fue un acto de eficiencia por parte del presidente del ayuntamiento que dos horas después de que la renuncia de la ex vicealcaldesa Amparo Custodio se haya producido la convocatoria que nos trajo hoy aquí.

Entiendo que la política se debe hacer con respeto, con prudencia; ya la parte de como la sociedad asimilará la renuncia del ex alcalde Kelvin Cruz lo vamos a tocar más adelante, lo importante es contribuir con el desarrollo, con el equilibrio, con la paz, muchas gracias.

**El Regidor presidente Esteban García cede la palabra al regidor Fernando Sánchez.**

**El regidor Fernando Sánchez** expresa el saludo protocolar y antes de empezar su exposición indica que el concejal Joselito de la Cruz es su también su regidor y que goza de su aprecio; Expone que nosotros no violentamos el procedimiento, nosotros pedimos que se hiciera una sesión y que fuera lo más rápido posible y en ese contexto quiero saludar el liderazgo del presidente de la Sala Capitular porque sí hizo lo que pudo ante el vacío de autoridad que se generó, sí existe y existirá por los próximos 4 años ya que lo que el ingeniero Kelvin Cruz fue elegido como alcalde de este ayuntamiento por 4 años y no por 6 meses, o sea que tenemos un vacío y un problema que no podemos dejar de ver.

Quiero decirle a todos los que yo los felicito como regidores porque hemos sabido poner el interés de La Vega por encima de cualquier condición partidaria y por eso estamos aquí y por eso tuvimos el cuarto intermedio allá atrás aunque nos estemos ya saliendo de contexto ya que lo que trataríamos hoy aquí, única y exclusivamente era poner a un gran ser humano, a un gran fajador, a una carta bajo la manga que tenía La Vega en el ayuntamiento, que es arquitecto Joel Martínez, que yo felicito aunque no estuve de acuerdo con la renuncia del ingeniero Cruz, felicito a Kelvin por haber elegido toda esa pléyade de gente que hay aquí trabajando,

*J.G.M.*  
*F.R.M.*  
*R.M.*  
*J.C.V.*  
*J.P.C.*  
*J.P.A.*  
*J.P.*

*J.R.*  
*J.P.*  
*J.P.*  
*J.P.*



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

RAG

J.G.M.

FAMM

sabemos que aquí hay gente y vamos a seguir adelante, tenemos un equipazo de gente trabajando en este ayuntamiento y debo reconocer esto aun siendo representante del partido Fuerza del Pueblo, siempre seré de ese partido y es una condición sin ecuanon, no hay ninguna condición que me lleve a otro partido, pero primero soy Vegano y el orgullo más grande que tengo en mi vida es servir en este pueblo, a las personas que votaron por mí, y votaron sin dar un solo peso. Aquí lo primero que hay es un aspecto legal que yo no quiero referirme a otros aspectos, estamos confiados, pero hay un pequeño detalle sabemos que el arquitecto Joel Martínez hoy asume como acalde interino, si por mi o si de mi dependiera lo dejara por siempre, ahora bien, interino significa de paso y nosotros no hemos hablado del tiempo que durará Joel en esa posición y aquí, antes de juramentar el alcalde interino, tenemos que hablar por qué tiempo será porque la ley no lo establece, no obstante eso, cuenten con nuestro apoyo para la designación de Joel Martínez.

J.P.

J.C. Cal.

J.D.L.C. 7777

El **Presidente del Concejo, Esteban García**, reitera que nosotros como Concejo tenemos derecho limitado, nosotros solamente llegamos hasta lo que establece la ley 176-07 que es taxativa cuando nos dice que la responsabilidad de nosotros como concejo es posicionar a un alcalde interino y es lo que estamos haciendo hoy aquí, luego esa inquietud que expresa el concejal Fernando Sánchez será conocido en otra instancia que no depende de nosotros.

MAL

Resalta lo más importante es que la participación de todos y cada uno de los concejales que han pedido su turno, demuestra lo que es el espíritu democrático que existe en este Concejo de Regidores, eso lo importante y saben que esa participación desde el inicio, lo que han dado a presentar es de que esta institución es del pueblo de La Vega y está por encima de cualquier hombre que la ocupe. que le toque ocupar una posición aquí, de manera transitoria o no,

J.P.

El **Regidor Raymond Núñez**, retomando los saludos protocolares que hice en mi primera presentación, expone que hay que ser inteligente, hay una acción legal que dice que a confesión de partes relevo de pruebas de pruebas, habían dos comunicaciones y dos presentaciones de renuncia en todos los medios nacionales donde una vicealcaldesa y un alcalde habían renunciado entonces, no fue que nosotros nos adelantáramos, compañero José de la Cruz, nosotros teníamos dos personas que dijeron que habían renunciado, habían pasado

LAL



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

unos cuántos días sin ver acción y por eso nosotros tomamos esa postura no voy a abundar no porque creo que el uso eficiente del tiempo

Concluidos los debates, el Regidor Presidente Esteban García procede a tomar juramente y posiciona al Arq. Joel Martínez como Alcalde Interino de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, el Arq. Martínez toma el juramento, es debidamente posicionado y asume como Alcalde Interino de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, desde el día de hoy jueves 22 de agosto del 2024, lo cual es aprobado a unanimidad por el Concejo de Regidores.

El Arq. Joel Martínez, Alcalde Interno del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, toma un turno y expresa lo siguiente:

*Saludo protocolar a los presentes; agradecer primero a Dios por su bendición a colocarnos en la voz y tarea de seguir sirviendo a nuestro pueblo, agradecer al Concejo de Regidores y en especial al presidente del Concejo, Esteban García, por su alta valoración y estima a su persona.*

*Aquí la institucionalidad está y estará por encima de todos nosotros, el presidente de la República Luis ha expresado que se actuará acorde a lo que la ley a los procedimientos de la ley y la Constitución establecen para colocar al alcalde definitivo; el desafío que nosotros tenemos es grande pero confiamos en Dios que no parará la sabiduría y la fuerza para actuar con los principios éticos y morales para estar a la altura de las expectativas; me siento honrado con las expectativas creadas por el poco tiempo que nos tocará desempeñar esta función, solicito que nos acompañen en los planes, programas, obras y proyectos que con una visión extraordinaria, estableció el ex alcalde Kelvin Cruz en el mes de abril de este 2024; seguiremos trabajando con un equipo, con el equipo formidable que el ingeniero que Cruz ha venido conformando durante 8 años, esos servidores públicos que dan lo mejor de cada de cada uno durante todos los días, desde el más humilde de los basureros hasta el funcionario más alto de esta administración, a mi familia, a mi esposa.... espero su comprensión.*

*Como a las esperanzas el futuro que nos aguarda juntos no lograremos muchas gracias.*





do R

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Agotada la agenda y siendo las 7:28 PM y no habiendo otra intervención, el Regidor Presidente, Esteban de Jesús García Morel ordena el cierre de la Sesión Extraordinaria con la interpretación del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomo nota, firmo y doy Fé.



Raúl Ant. Díaz Michel  
Secretario del Concejo

Esteban de Js. García M.  
Presidente del Ayuntamiento

Johanne de Moya Pou  
Vice-Presidente del Ayuntamiento

Amado Gómez Cáceres

Arcedo Bautista Mota

José Luis Contreras Ruiz

Luz del Alba Luciano Marmolejos

María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua

Lourdes Clarisa Angeles

127 P.C.



J.R.

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

Maritza Reyes Pichardo de Mota

Julián Javier Reyes Mota

José de la Cruz Vargas

Nelson Rafael Cosme Galán

Fausto Mota García

Fernando Sánchez Rosario

Jeaysson Leandro Pérez Batista

José Antonio González Hernández

Raymond Núñez Gil



**LUIS ABINADER**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NÚMERO: 441-24**

**VISTA:** La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015.

**VISTA:** La Ley núm. 356-05, del 30 de agosto de 2005, General de Deportes.

**VISTA:** La Ley núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.

**VISTO:** El Decreto núm. 324-20, del 16 de agosto de 2020, que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Kelvin Antonio Cruz Cáceres queda designado ministro de Deportes y Recreación.

**ARTÍCULO 2.** Queda derogado el artículo 20 del Decreto núm. 324-20, del 16 de agosto de 2020.

**ARTÍCULO 3.** Enviase el presente decreto a la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Administración Pública y las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024); año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

  
**LUIS ABINADER**







# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca.

Municipio de La Vega  
16 de agosto de 2024

Señores:  
Ayuntamiento de La Vega  
Concejo de Regidores  
Queridos Veganos y Veganas



Distinguidos y apreciados señores:

Después de un cordial saludo, quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios por darme la vida y la oportunidad de ser el alcalde del pueblo que me vio nacer, a mi familia columna y equilibrio y a mis queridos veganos y veganas quienes me han brindado su amor, respaldo y confianza, primero como regidor por 10 años y luego elegido en tres ocasiones como alcalde. Gracias al Concejo de Regidores por darme la oportunidad y el honor de trabajar junto a ustedes.

Gracias a la vicealcaldesa quien me ha acompañado con entrega y compromiso durante mis ocho años de gestión. Gracias a los directores departamentales y demás colaboradores del ayuntamiento en sentido general, a los distintos sectores, como son: las iglesias, empresarios, juntas de vecinos, instituciones públicas y privadas sin fines de lucros, y a cada uno de los munícipes quienes fueron mi motor e inspiración para trabajar sin descanso por La Vega.

Hoy, me ha tocado asumir un nuevo reto, al ser tomado en cuenta por el presidente Luis Abinader a formar parte de su nuevo gabinete como Ministro de Deportes, designación que me llena de honor y que estaré agradecido eternamente. Pueden estar seguros de que, en esta nueva responsabilidad pondré todo mi empeño, dedicación y esfuerzo para desempeñar con dignidad este gran desafío.

El que me vaya a una posición nacional de ninguna manera me quita el anhelo y la preocupación por mi municipio y su gente, siempre estaré pendiente a las inquietudes y necesidades y daré seguimiento a las ejecutorias de la gestión municipal para que se ejecuten tal como lo planificamos. Estoy seguro, de que, con Dios por delante, La Vega seguirá avanzando con firmeza hacia un futuro prometedor.

Finalmente, al asumir mis nuevas funciones como ministro de deportes, les presento mi formal renuncia como alcalde del municipio de La Vega.

Reitero mi mas profundo agradecimiento por su apoyo y confianza, mil gracias.

  
Kelvin Cruz



Palacio Municipal: Calle Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana  
Teléfono: (809) 242-2000

La Vega, 19 de agosto de 2024

**Señores:**

Ayuntamiento de La Vega,  
Honorable Consejo de Regidores,  
Apreciados Concejales

En relación con la reciente renuncia del alcalde Kelvin Cruz para asumir su nuevo rol como Ministro de Deportes, quiero expresarle que, conforme a la ley, me corresponde asumir la Alcaldía de La Vega. Sin embargo, deseo aclarar que mi candidatura a Vicealcaldesa fue parte de una fórmula electoral encabezada por Kelvin Cruz, quien fue elegido por los votantes del Partido Revolucionario Moderno (PRM). Mi apoyo a su gestión se fundamentó en su compromiso ético y en su capacidad de liderazgo, pero es crucial subrayar que los electores votaron específicamente por él para la Alcaldía, y no por mí para asumir otra posición dentro del Estado. Además, debo ser clara: nunca he pertenecido a las filas del PRM, ni tengo la intención de hacerlo en el futuro.

Con un profundo sentido de responsabilidad y gratitud, me dirijo a ustedes para presentar formalmente mi renuncia al cargo de Vicealcaldesa de La Vega, cargo que he tenido el honor de desempeñar durante los últimos ocho años.

A lo largo de este tiempo, he trabajado incansablemente para contribuir al bienestar y desarrollo de nuestra querida comunidad. Desde mi inicio en la Vicealcaldía, me comprometí a servir con dedicación y transparencia, siempre guiada por los principios de justicia y equidad. He trabajado en estrecha colaboración con el equipo del Ayuntamiento, con las organizaciones comunitarias, y especialmente con nuestro alcalde Kelvin Cruz, a quien quiero agradecer profundamente por la confianza y el apoyo brindados a lo largo de estos años.

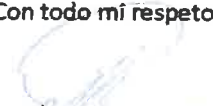
Mi agradecimiento se extiende también al Honorable Consejo de Regidores, quienes han sido compañeros en la misión de mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad.

Mi trayectoria en la Vicealcaldía ha sido un reflejo de mi compromiso con La Vega y sus munícipes. Creo firmemente en la importancia de la coherencia, y en este sentido, considero que mi permanencia en el cargo no estaría acorde con los principios que siempre he defendido. Es por esto que, con humildad y responsabilidad, decido dar el paso para que la institucionalidad pueda operar de manera que se garantice la continuidad y estabilidad de la gestión municipal.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la comunidad vegana, a los funcionarios municipales, y a todas las organizaciones comunitarias que han trabajado codo a codo conmigo en estos años. Ha sido un honor servirles y contribuir al progreso de nuestra ciudad.

A partir de este momento, me dedicaré a apoyar a nuestra comunidad desde otras trincheras, con la misma pasión y compromiso que me han guiado hasta ahora. La lucha por un futuro mejor continúa.

Con todo mi respeto y gratitud,

  
**Amparo Custodio**  
Vicealcaldesa de La Vega



8:35 AM



## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

### CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, República Dominicana.

### CERTIFICA

**UNICO:** Que en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria No.6-2024 de fecha 22 de agosto del año 2024 falta la firma del regidor Arcedo Bautista debido a que no estuvo presente en la sesión por compromisos previos de fuerza mayor.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.

  
**Raúl Ant. Díaz Michel**  
Secretario del Concejo de Regidores







*[Handwritten signature]*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.07

Sesión Extraordinaria del 18 de septiembre del 2024.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 7:28 P.M., del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: **Esteban De Jesús García Morel, Presidente del Concejo, Johanne Altagracia de Moya Pou, Vicepresidente del Concejo, Amado Gómez Cáceres, José Luis Contreras Ruiz, Lourdes Clarisa Ángeles, Maritza Reyes Pichardo de Mota, Nelson Rafael Cosme Galán, José de la Cruz Vargas, María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Julián Javier Reyes Mota, Raymond Núñez Gil, Fernando Sánchez Rosario, Jeaysson Leandro Pérez Batista y Fausto Mota García;** también estuvo el Alcalde Interino, Arq. **Fco. Joel Martínez,** asistidos todos por el secretario del Concejo, **Raúl Antonio Díaz Michel.**

Acto seguido el regidor presidente Esteban García, luego de aperturar la sesión, ceder el turno el secretario del Concejo, **Raúl Ant. Díaz Michel** a los fines de confirmación de quórum.

### Punto No.1 Confirmación Quórum.

El secretario del Concejo, **Raúl Díaz** procede a la confirmación del quórum reglamentario y registra la presencia de 15 regidores de una matrícula de 17, excusas presentadas por los regidores **José González y Luz del Alba Luciano.**

Confirmado el quórum el regidor presidente, **Esteban García** presenta la agenda del día:

#### Himno Nacional

1. Confirmación del Quorum.
2. Conocimiento solicitud de colocar el nombre **Hugo Máximo Estrella** al bajo techo del Club Parque Hostos, La Vega.
3. Conocimiento proyecto de ordenanza sobre solares baldíos.
4. Conocimiento proyecto ordenanza sobre protección flamboyanes.
5. Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les requieren el permiso de no objeción de uso de suelos para el desarrollo de los siguientes proyectos urbanísticos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO / REPRESENTANTE
Lotificación Quinas del Pinito	Callejón de Matanza, El Pinito - Sabaneta	Arq. Jetzabel Rodríguez (Representante).
Lotificación Castillo	Carretera 6, sección Burende.	Eladio Alberto Fabre Marte.
Lotificación Cerro de Ángeles	Calle Proyecto, paraje Santo Cerro	Ramón Andrés Ángeles Vargas y Francisca Ysable Ángeles Vargas.

6. Conocimiento solicitud de reparación torre de telecomunicaciones de la empresa **Tele torres del Caribe** ubicada en ciudad Universitaria, La Vega.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Firma manuscrita]*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

- 7. Informe Comisiones de Trabajo.
  - 8. Informe del alcalde.
- Himno Nacional**

*A.C.A.M.*

## Punto No.2 Conocimiento solicitud de colocar el nombre de Hugo Máximo Estrella al bajo techo del Club Parque Hostos.

El Regidor Fausto Mota expresa el saludo protocolara los presentes y da lectura a la comunicación remitida por la directiva del Club Parque Hostos, donde hacen la petición de designar su bajo techo con el nombre de Hugo Máximo Estrella, así como también de un aporte en la compra de libros de la autoría del Prof. Estrella para ser donados. (La comunicación se anexa y forma parte íntegra del acta).



CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
**PARQUE HOSTOS**

RNC: 430118699

La Vega, RD.  
10 de SEPTIEMBRE del 2024

**LIC. ESTEBAN GARCIA**

**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LA VEGA**

Reciba un fraternal y caluroso saludo deportivo, deseándoles el mayor de los éxitos al frente del Honorable Concejo Municipal para beneficio del desarrollo de la colectividad vegana.

Es de conocimiento del concejo la construcción del majestuoso techado, la cual fue inaugurado, sábado 10 de agosto, por el excelentísimo señor presidente de la Republica Luis Abinader Corona, en dicho acto de inauguración fue anunciado bautizar dicha obra (bajo techo) con el nombre de **Hugo Máximo Estrella Guzmán**, quien es precursor, y presidente AD-VITAM.

Por tal motivo estamos solicitando al Concejo Municipal en su condición de enter regulador y normativo, que resolute a favor de que sea aprobado oficialmente de acuerdo a la prerrogativa que le concede la ley municipal y la Constitución de la Republica.

ESPERANDO QUE SEA ACOGIDA ESTA SOLICITUD CON BENEPLACITO POR ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

**SE DESPIDE DEFERENTEMENTE Y CON ALTA ESTIMA**

**LA DIRECTIVA**

*[Firma]*

**Miguel Adames**  
PRESIDENTE



*[Firma]*

**Domingo Canaan Lara**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*[Firma]*

**Alejandro Mercedes**  
SECRETARIO GENERAL



*[Firma manuscrita]*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



## CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PARQUE HOSTOS

RNC: 430118699

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

La Vega, RD.  
9 de SEPTIEMBRE del 2024

**ARQ. JOEL MARTINEZ  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

Con un respetuoso y sincero saludo, los Miembros de la Directiva del "Club Deportivo y Cultural Parque Hostos", les testimoniamos todo lo mejor para usted y su sagrada familia y a la vez que les de luz, para que pueda seguir trabajando por el progreso, el desarrollo y el bienestar del Municipio de la Vega.

El glorioso "Club Parque Hostos", es un paradigma de entrega, laboriosidad y solidaridad, que se transforma en el triunfo de generación en generación, caracterizado por la formación de jóvenes, permitiendo su desarrollo en valores y aportando con trabajo comunitario para una mejor sociedad.

Queremos de usted honorable Alcalde que nos ayude con la compra de 50 libros por el valor de 100,000 pesos, con las letras del techado Hugo Maximo Estrella Guzman, y 200 sillas para use del Club. ?

Quedamos a la espera de sus atenciones, a la vez que les testimoniamos nuestra eterna gratitud por siempre estar presente con nuestra colectividad.

**CON DEFERENCIA Y ALTA ESTIMA, LES SALUDAN**

*[Firma]*

**Miguel Adames  
PRESIDENTE**



*[Firma]*

**Domingo Canaán Lara  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Alejandro Mercedes  
SECRETARIO GENERAL**

Calle 27 de Febrero No.6, • Apartado 351 • Tel. 809-573-2113 • La Vega, Rep. Dom. • Fundado el 26 de Junio de 1967

En resumen, lo que ellos solicitan, es que al techado del Club Parque Hostos se designe con el nombre del insigne maestro, Hugo Máximo Estrella Luz. Nosotros sabemos que el protocolo en este caso es presentar una semblanza y mandarla a todos los colegas regidores a los fines de que conozcan la persona que se solicita la aprobación de una distinción. No obstante, con la anuencia del señor alcalde y de los regidores, por tratarse de una personalidad como el maestro Estrella, prácticamente todo el mundo sabe de quién estamos hablando,

*[Firmas manuscritas en el margen izquierdo: J.L.C.V., L.A.K., J.P.P., J.P., A.C., A.R.]*

*[Firmas manuscritas en el margen derecho: F.M., A.S., y otras]*





*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

*[Firma manuscrita]*

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

solicito que la presente solicitud se aprobada en la noche de hoy; se trata de un paradigma educativo de nuestro pueblo con más de 50 años de entrega total en favor de los mejores intereses de nuestro municipio, fundamentalmente dedicado al campo de la cultura, de la educación y del deporte. Si fue necesario mencionar algunos de sus aportes, fue fundador de la Cooperativa de La Vega Real, fundador del colegio Eugenio María de los Hostos, fue de los fundadores de la Universidad Católica Tecnológica de Cibao, un parque de nuestra ciudad lleva su nombre. Estamos frente a una persona de reciedumbre moral y profesional, y pienso que muy mal haríamos nosotros en postergar el darle el visto bueno a una solicitud de este tipo. De hecho, ya la solicitud ha sido aprobada por el pueblo porque se ha conocido; de tal modo que lo que solicitamos es la anuencia de ustedes, honorables colegas regidores para que esta noche nosotros designemos el techado del Club Parque Hostos con el nombre de este insigne maestro, que es Hugo Máximo Estrella Guzmán.

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

**Concluida la exposición del regidor Fausto Mota, el regidor presidente Esteban García apertura los turnos de lugar y cede la palabra al regidor Amado Gómez.**

**El Regidor Amado Gómez** expresa el saludo protocolar y expone que sería una bendición colocarle el nombre del Prof. Hugo Máximo Estrella al bajo techo del Club Parque Hostos; lo primero es determinar de la persona de que se trata, de que somos todos veganos, la mayoría sabemos la impronta que ese insigne ciudadano ha realizado en la ciudad de La Vega, su trayectoria, su familia, y todos los veganos sabemos de quién se trata. Pero lo más importante de todo es que el Club Parque Hostos, su directiva, está solicitando que le coloquen el nombre a ese insigne. En el día de hoy, ellos tienen su club techado luego de muchas luchas y gestiones, yo secundo la propuesta, y estoy dispuesto a que se apruebe en el día de hoy.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**El Regidor Fernando Sánchez** expresa el saludo protocolar y expone que corrobora las motivaciones presentadas por los regidores Fausto Mota y Amado Gómez; Yo soy del barrio, con orgullo puedo decir que soy fruto de esa comunidad, del Club Parque Hostos, y quiero decirles que tienen todo el apoyo de nosotros para este tipo de peticiones. Creo que un mejor nombre no podíamos conseguir para el techado de ese memorable club.

*[Firma manuscrita]*

**El Regidor presidente Esteban García**, como presidente de este Concejo y como ciudadano de La Vega pienso que es un acto de amor y de reconocimiento a la trayectoria de una persona que lo ha dado todo por su provincia, por su municipio, por su gente. Y reconocer a una persona como el profesor Hugo Estrella, en vida, es un lujo para este Concejo.

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

**No habiendo más ponderaciones al respecto, el Regidor presidente procede a someter a votación la propuesta de designar el bajo techo del club Parque Hostos con el nombre del Prof. Hugo Máximo**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

*[Handwritten signature]*

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

**Estrella, así como también la compra los libros que solicitan para la donación. La propuesta es secundada por mayoría y aprobada a unanimidad.**

### **Punto No.3 Conocimiento del proyecto de ordenanza que sobre los solares baldíos.**

**El Regidor presidente Esteban García** explica que este es un proyecto nuevo, y lo que corresponde es enviarlo a comisión de estudio para que sea estudiado a profundidad por cada uno de los regidores de manera que pueda ser enriquecido con aportes de cada uno de los regidores.

**El alcalde Interino, Joel Martínez** expresa hay varias ordenanzas que yo creo que podemos mandar a la comisión a los fines de afinar detalles y en la próxima sesión pues aprobarla porque también está la que tiene que ver con los Flamboyanes; nosotros tenemos la oportunidad en octubre, que es el mejor mes para hacer trasplantes de siembra, retomar lo que es la imagen urbana, de la avenida de los Flamboyanes que es una de la más emblemática de la ciudad. La gente puede venir a La Vega y conocer plazas, parques y demás, pero una avenida como la José Horario Rodríguez o av. de los Flamboyanes hay que retomarla porque hay pocas como esa en el país.

La idea es no darle mucha larga a esta ordenanza para aprovechar las condiciones climáticas del mes de octubre ya que hemos cuantificado unos 250 flamboyanes, que, por la condición de ellos, que son un árbol caduco, pues no se han repuestos y se amerita su replanteo.

Igualmente, con los solares baldíos. Hay una gran cantidad de solares baldíos que están impactando las vías públicas; Hay gente que tiene solares y los deja como para que engorden en plusvalía, y ya la maleza llega hasta la calle lo que cambia la imagen urbana de la vecindad.

**El Regidor Fausto Mota** explica que son dos resoluciones las que ha expuesto nuestro alcalde interino, de acuerdo con la agenda del día, cada una tiene un punto y se deberían tratar de forma independiente, no obstante, como la vamos a enviar a comisión, la podemos conocer de forma conjunta ya que, de cierta forma, son temas que se correlacionan, observando claro que no es la metodología correcta, se debe tratar ser un punto a la vez.

Totalmente de acuerdo con esta resolución. Todos sabemos los problemas que causan los solares baldíos. Aquí en La Vega es un tormento, por tanto, procede que se apruebe esa resolución. Vamos a mandarla a Comisión para tener la oportunidad de enriquecerla.

Y lo propio, con la resolución de los flamboyanes, nuestros hermosos flamboyanes que nos distinguen en La Vega, en el país y en el mundo y que han estado deteriorándose últimamente. Debemos preservar lo que son estos elementos sustantivos de nuestra cultura, yo sé que será un aporte de calidad que dejará para el presente y para las futuras generaciones. De tal modo que estoy de acuerdo con lo que nos mandamos a comisión ambos proyectos de resolución.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

*[Firma manuscrita]*

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

**El Regidor Raymond Núñez** expresa el saludo protocolar y se identifica con la exposición del regidor Fausto Mota.

Pero también me llamó mucho la atención que el proyecto de los solares baldíos. Realmente nosotros como ciudad culta, olímpica, carnavalesca, tenemos el carnaval como el principal motor de turismo que nosotros los veganos, y da mucha pena cuando nosotros vemos que estos solares baldíos realmente van contra de la imagen de un municipio habitable. Yo entiendo que debe de ser aprobado en la mayor brevedad posible este proyecto ya que también se convierten en unos vertederos improvisados y también generan muchos problemas legales donde hay personas con negocios que habitan este tipo de solares. Sí agregó, aunque se que no no pertenezco a la comisión, que en el caso de los solares baldíos sería bueno que la comisión estableciera el tipo de infracción, tenemos la grave, moderada y severa, pero se queda muy subjetivo de nosotros saber cuándo se va a agravar estos tipos de infracciones, cuándo van a ser graves, cuándo van a ser moderadas y cuándo van a ser severas; En el caso del proyecto de los flamboyanes es muy específico, pero en el caso de los solares baldíos no. Entonces que la comisión trate de establecer esa parte lo más claro posible.

**El Regidor Amado Gómez** aclara que la ordenanza de los flamboyanes es más fácil de entender y está más completa porque ese proyecto ya fue estudiado y corregido a finales de la pasada gestión y quedó a término de aprobación, es por esa razón lo que concejales la pueden ver más detallada y terminada que la del proyecto de los solares baldíos que si es nueva y amerita su enriquecimiento.

**El Regidor Esteban García** aclara que la idea de conocer estos proyectos en el Concejo es que cada regidor pueda hacer su planteamiento de manera clara, con criterio y con respeto sobre el tema de estudio. Independientemente de que un regidor pertenezca o no a una comisión de estudio tiene todo el derecho y libertad de aportar sobre cualquier tema que sea objeto de estudio en este Concejo.

No habiendo más intervenciones al respecto, el regidor presidente Estaban García propone enviar a comisión de estudio los puntos no.3 y 4 que son relacionados a los proyectos de ordenanza sobre la regulación de los solares baldíos y sobre la protección de los flamboyanes en el municipio de La Vega. La propuesta es secundada por mayoría y aprobado a unanimidad enviarlas a comisión de estudio, que en este caso es la de medio ambiente que preside la regidora Lourdes Clarisa Ángeles.

**Punto No.5 Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega donde les requieren el permiso de no objeción de uso de suelos para el desarrollo de los siguientes proyectos urbanísticos:**

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO / REPRESENTANTE
Lotificación Quintas del Pinito	Callejón de Matanza, El Pinito - Sabaneta	Arq. Jetzabel Rodríguez (Representante).

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

Lotificación Castillo	Carretera 6, sección Burende.	Eladio Alberto Fabre Marté.
Lotificación Cerro de Ángeles	Calle Proyecto, paraje Santo Cerro	Ramón Andrés Ángeles Vargas y Francisca Ysable Ángeles Vargas.

*LAC*  
**El Regidor presidente Esteban García** expone que estos son nuevos proyectos de desarrollo urbano que deben ser estudiados en la comisión de reglamentación urbana, se le envió una copia del expediente de cada proyecto a cada regidor para que pueda hacer sus ponderaciones de lugar en la próxima sesión. Propone que estos proyectos sean enviados a comisión de estudio, es secundado por mayoría y aprobado a unanimidad enviarlos a comisión de estudio.

**Punto No.6 Conocimiento solicitud de reparación de torre de telecomunicaciones de la empresa Tele torres del Caribe ubicada en ciudad universitaria.**

*Jd PC*  
**El Regidor presidente Esteban García** expresa que esta solicitud está en el ayuntamiento desde hace un tiempo considerable, se trata de una torre de telecomunicaciones que está instalada en ciudad universitaria desde hace muchos años, el proyecto fue adquirido por otra empresa y de acuerdo con ellos, la torre necesita una reparación estructural. Instruimos a nuestro secretario del Concejo, Raúl Díaz para que hiciera el levantamiento de lugar para identificar si este proyecto contaba con el uso de suelos correspondiente emitido por el Concejo y resultó que ese proyecto data del 2010 y no pasó por el Concejo. En ese sentido, proponemos que ese proyecto sea enviado a comisión de estudio para que junto a planeamiento urbano determinen la situación estructural del proyecto, así como también iniciar el proceso de regularización de este y ver si existe alguna posibilidad de sanción por ser instalada sin la aprobación correspondiente del Concejo. **Al no haber debates al respecto, es secundada por mayoría la propuesta de enviarlo a comisión de estudio y se aprueba a unanimidad.**

**Punto No.7 Informe de Comisiones de Trabajo.**

*286*  
**El Regidor Fausto Mota** expone que quiere hacer uso de la palabra a los fines de ilustrar a la Sala, sobre todos los nuevos regidores, porque la comisión de educación y cultura de este ayuntamiento anualmente organiza un evento que hemos denominado **“Reconocimiento al Mérito Magisterial”**. Ese reconocimiento selecciona alrededor de 10 o 12 maestros honorables que tengan más de 25 años de labor en educación y que tengan una hoja debida sin tachaduras morales, con comportamiento íntegro ante la sociedad. El año pasado hicimos la selección y tenemos maestros ya los maestros que recibirán esta distinción, pero como estaba el proceso electoral en curso, y ser éste un evento de tanta calidad y solemnidad, no quisimos hacerlo para que no chocara con las elecciones para que no se pudiera verse contaminado, si se quiere decir, con el tema electoral del momento.

*286*  
 De tal modo que nos gustaría tener la posibilidad de ver si nos podemos montar este acto en el mes de octubre, señor alcalde, y aprovechar la presencia de usted que es un maestro también en diferentes facetas y que podamos



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*J.P.R. J.M. J.C.H.M.*

hacer un acto a la altura de lo que La Vega está acostumbrada a hacer para exaltar a la familia magisterial del municipio de La Vega.

**El alcalde Interino, Joel Martínez** expone que una mejor fecha no podría ser porque justamente nosotros estamos tomando el tema de la cultura en esta en este período que nos ha tocado ejercer como alcalde interino y nosotros, el domingo veintisiete de octubre, estamos pensando en un concierto aniversario de los ciento cuarenta y dos años de la banda municipal de músicos, previo a eso, vamos a iniciar los conciertos o las retretas de los domingos. Y estamos disponiendo de un presupuesto de aproximadamente 500 mil pesos a tales fines; a la hora de salir de acá podrán ver una nueva iluminación en la glorieta del parque Duarte para que los músicos puedan leer las partituras. En tal virtud, nosotros estamos haciendo de manera administrativa un presupuesto y queremos involucrar a todas las entidades culturales, que el Instituto Vegano de Cultura, que la Sociedad La Progresista, que los miembros que hacen cultura se integren a este evento. ¿Y qué mejor momento para reconocer a los maestros? Yo creo que podremos pensar que ese domingo 27 de octubre, pues aprovechar un escenario donde va a haber invitados y músicos, que va a haber una tarima, que va a haber una cena y demás. Y que es un presupuesto que ronda el medio millón de pesos, que en cierto modo podríamos hasta conseguir patrocinio, pero creo que el Ayuntamiento posee los recursos para darle la dignidad y que sea el Ayuntamiento, conjuntamente con todas las entidades culturales, que se abroge el honor de reconocer a los maestros y nuestra banda de música municipal.

*JALC  
JALC  
JALC*

**El Regidor Fausto Mota** indica que es una excelente idea la propuesta del alcalde, vamos a hacer una reunión para hacer la valoración de si procede en ese mismo acto o en esa semana, porque en verdad, es un acto tan solemne que hay que estudiar la posibilidad de hacerlo disgregado en el momento en que se va a hacer. Pero lo que le quiero informar sí lo vamos a hacer, Dios mediante y que queremos la participación de todos.

*JALC*

**No habiendo más intervenciones al respecto, continúa la agenda del día.**

**Punto No.8 Informe del Alcalde.**

**El alcalde interino Joel Martínez** reitera el saludo protocolar e indica que tiene una presentación preparada para que el honorable Concejo de Regidores, los directores departamentales presentes, autoridades de los distritos municipales y la población en sentido general, tenga pleno conocimiento de los trabajos que hemos desarrollo desde nuestra elección como alcalde interino de este Ayuntamiento de La Vega. **(La presentación, dada su extensión, se anexa al acta y forma parte íntegra del acta).**

*JALC*

**Síntesis de la exposición del alcalde Interino.**

Siempre es bueno tener bien claro que la gestión municipal, y no pretendo dar una clase de gestión, es un proceso continuo de análisis, toma de decisión, organización y control de actividades para mejorar la formulación de

*JALC*

*FPM*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

políticas y su implementación con el fin de ordenar el territorio municipal y promover la calidad de vida de sus habitantes. Ese es el fin último de toda gestión. Y sobre esa base es que nosotros hemos asumido, junto con ustedes, esta responsabilidad que está en nuestros hombros. Yo quiero precisar que, comenzando, el listado de obras aprobadas por el presupuesto participativo son las siguientes: Las Yayas, construcción de un play, Jamo - Los Rieles, construcción de casa club, Cercado Alto, construcción de iglesia, El Pinito, la Sabaneta, construcción de casa club, Los Castillos, Buredes, construcción de casa club, En el caso de Maria Estela I y II, que dice construcción de casa club, ahí hicimos un acuerdo con la Federación de Juntas de Vecinos para no duplicar la inversión y que ellos, en el mismo lugar, pudieran compartir el espacio tanto de la Federación y la casa club. Nosotros siempre hemos hablado con las diferentes juntas de vecinos que esos centros comunales, que se hacen inversión y es un recurso tan importante, no puede servir única y exclusivamente para que un grupo de personas identificadas con la comunidad vaya cada 15 días, se reúnan 7 u 8 personas, le pongan un candado y vuelvan otra vez a los 15 días. Nosotros hemos sugerido a la Federación que para cada casa club, para cada centro comunal, nos propongan un horario, lunes, martes, miércoles, viernes, sábado y domingo, para que eso se convierta en un centro multiuso que pueda haber sala de tareas, escuela de música, si hay que velar un muerto, velarlo, si hay que celebrar un cumpleaños, porque muchas veces estas juntas de vecinos se abrogan el derecho, que es de ellos, y entonces con 260 lugares, se abrogan el derecho, que es de ellos, de 68 juntas de vecinos, de buenas primera tenemos que hacer 268 centros comunales y eso es insostenible. Nosotros estamos acercándonos a la federación precisamente para llevar eso al ánimo de los comunitarios y es bueno que ustedes como concejales y líderes de la comunidad lleven ese espíritu al seno de esa junta de vecinos.

En otro aspecto me preocupó la expresión que se ha dicho con cierta repetición de que La Vega y el Ayuntamiento está en un limbo, entiende que el término limbo se usa para indicar que una persona está desconectada de la realidad que los rodea o un lugar misterioso donde acontecen cosas inexplicables. Entonces, a Amado que le gusta usar los términos correctos, yo creo que nosotros no hemos estado en el limbo y ahora se lo vamos a demostrar.

Desde ese mismo día que fuimos juramentado nosotros convocamos al día siguiente la Federación de Juntas de Vecinos, el viernes 23 de agosto, y nos reunimos con ellos para indicarles los niveles de apertura y que ellos podrían hacer un trabajo sumamente fundamental en la gestión, porque podría filtrar a través de ellos, de la Federación, todas las inquietudes y cada 15 días tener un contacto con ellos, para que ellos traigan una relatoría y nosotros poder trabajar aquí, porque si de buena manera, 200 y tantas juntas de vecinos, decidan hablar con el alcalde interino, pues me dedicaría todo el tiempo a ellos. Ellos tuvieron un contexto, hicimos esa primera reunión al otro día, que ya estaba programada como Secretario General, pero ahí estuvieron como los primeros que llegaron acá.

*[Handwritten notes: LAC, 277PC]*

*[Handwritten notes: 767C, 278, 279]*

*[Handwritten notes on right margin]*





*[Handwritten signature]*

*J.P. F.C.A.M.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten signature]*

*J.P.R.*

El día 2, casi la mayoría de los días se inicia con una visita al campamento municipal, la primera de la mañana y a la estación de transferencia. Al igual que reuniones, el sábado reunión con el tesorero, que ya se ha convertido en una costumbre, reunirme con el tesorero para manejar algunos temas, inclusive fuera del ayuntamiento. tratamos detalles de la visión económica y demás temas del ayuntamiento. Esa visita al campamento se vuelve regular por el tema de la recolección de la basura. Realmente nosotros tenemos un equipo formidable, a pesar de los equipos que tenemos. Ya no tenemos que tirar la basura en el vertedero, sino en una estación de transferencia, que no se publicitó tanto porque estaba en el tiempo electoral; Amado Gómez estuvo presente cuando se inauguró junto a otros regidores; le costó al Estado Dominicano casi 85 millones de pesos, y a partir de abril, se fue clausurado el vertedero.

*747*

El día 3, seguimos con los trabajos de supervisión y recolección de los desechos sólidos, igual que la observación de la brigada que empieza en el centro de la ciudad y demás. Los domingos no vamos al campamento, sino que nos reunimos en el Parque Duarte a las 6:30 y 7 de la mañana, y ahí determinamos rutas a desarrollar.

*12795*

El día 4, nosotros fuimos a donde el mentor nuestro, que fue a una consulta con el profesor Rafael Emilio Yunem sobre la visión de la ciudad. Rafael Emilio Yunem trabajó... y lo sabe el profesor Fausto Mota, en una visión estratégica de desarrollo con la arquitecta Betty Vilma Arias y Henry Esteves, y quien les habla, creo que Carlos Díaz también; y esa visión de desarrollo es la base para que hoy tengamos el plan de ordenamiento territorial en fase de desarrollo, ya contamos con el cuarto borrador que le vamos a entregar ya impreso a todos ustedes para su consideración. Rafael Emilio es un gurú.

*[Handwritten signature]*

*1514*

Lo que se logró aquí, en menos de 72 horas, es digno de reconocer. Nosotros depositamos el expediente para el registro de nuestra firma el lunes 12 a las 12:18 PM y tuvimos firma el miércoles a las 1:42 PM para los fines de poder emitir los pagos y cumplir con los compromisos de pago de este ayuntamiento.

*188*

Nosotros, a partir de la fecha, visitamos una serie de personalidades. Pongo una a mi vecino, Manito de Pradel, para oírlo, para oír la gente. Él es uno de los agentes que maneja temas de importancia y relevancia para la ciudad.

*[Handwritten mark]*

Participamos en un evento importante de en Santiago, una experiencia interesantísima de casos de ordenamiento territorial comparado con Colombia y República Dominicana. Una jornada fuerte de varias horas donde tres arquitectos y urbanistas en diferentes misiones comparaban lo que estábamos haciendo nosotros, incluyendo la vega, sobre ordenamiento territorial. Y se habló ahí de urbanización y gobernanza, de construcción, de construir, coordinar y conectar.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma]* *[Firma]* Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Firma manuscrita]*

Entregamos un aporte para la construcción de la Capilla de los Castillos en Burende al padre Porfirio Esquinal, ese aporte ya estaba aprobado de manera administrativa y era de los últimos cheques que firmó el ingeniero Kelvin Cruz como alcalde de esta ciudad.

También nos reunimos cada día con Joan que es de la Brigada de Cuneteo y Bacheo, pues determinamos qué sitio y qué zona el día anterior se debe trabajar para ir a confirmar que hay producción de asfalto. Nosotros bacheamos de acuerdo a la producción de asfalto en Navarrete o en Bonaó, pero muchas veces, por razones que no dependen de nosotros, no pueden prender una planta de producción de asfalto para pocos metros cúbicos, pues tenemos que esperar a que otras entidades requieran de asfalto para que nos puedan suplir.

El día 12 fuimos al campamento a la estación de transferencia. Hicimos un vuelo de drone ese día. Ahí lo que se ve es el campamento y la estación de transferencia casi del mismo tamaño. Y también quería saber la condición del vertedero. Ahora los camiones no vierten el vertedero. Los camiones suben a unas rampas, descargan en grandes volquetas, con una pala, se llevan hacia Rafei con una autorización para que todos los desechos sólidos de La Vega vayan a Rafei y no descarguen el vertedero; se pesa primero, se manda a la oficina del gobierno que es la operación del Fideicomiso Público/Privado, Eco 5RD, a los fines de esa inversión sea recuperada, pero en un tiempo determinado, a nosotros nos van a pagar por los desechos sólidos que producimos. La idea es que esa mancha gris que se ve ahí, un buen día, con el trabajo que se haga de remisión y cierre del vertedero, se pongan las instalaciones necesarias para que todos los gases salgan y se pueda cubrir con un manto verde. Esa es la idea de remisión del vertedero.

El día 13 tuve una reunión con el encargado del Distrito Municipal de Juan Rodríguez aquí presente y estuvimos afinando temas que tienen que ver con el apoyo y los arbitrios que compartimos.

Ganamos un premio de 3 millones quinientos mil pesos por buenas prácticas y estamos afinando qué documentación debemos presentar a los fines de que esos fondos lleguen aquí y podamos determinar en que utilizar. Aquí está la certificación de existencia de fondos y dice que esta división de presupuesto de la liga municipal otorga un incentivo al esfuerzo regional y al ayuntamiento de La Vega para la realización de inversiones en obras nuevas, en terminación y adquisición de bienes, para la presentación de servicios y desarrollo de competencias en el marco del sistema de monitoreo SISMAP municipal.

Hicimos una reunión con Raúl Morilla en el caso del mercado. Ese es un tema que lo pongo aquí como una foto. Por aquí yo le pongo una foto vale más que mi palabra. Yo hablaba con Juan de Dios sobre que tenemos que hacer una campaña de educación ciudadana para el lanzamiento de los desperdicios porque muchas veces los

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Firma manuscrita]*

*D.P.*

imbornales son impactados por lo que lanza la gente. Cuando hay días de lluvia tenemos que mandar la brigada a limpiar imbornales. En esa reunión trabajamos el tema del mercado y los cambios.

El día 19 tuvimos una visita sumamente importante. Era la segunda visita que yo hacía a la planta de revalorización de residuos sólidos de San Francisco de Macorís. También tuvimos una rueda de prensa en el mercado municipal. Y en la tarde noche tuvimos un encuentro de autoridades y organismos de seguridad para la planificación de los días 23 y 24.

*LAL*

Esa planta de valorización de los desechos tiene que ver con un aspecto muy importante y va a ser tema de una resolución. Y yo quisiera que se acercara Juan de Dios Rodríguez, que está acá para que le explique la importancia que puede tener este elemento. Eso es una incineradora para desechos hospitalarios. Esa incineradora, que no lo tiene Santiago ni lo tiene el municipio alguno en el país, solamente San Francisco de Macorís, y ésta permite que todos los desechos hospitalarios y de laboratorio sean incinerados. Nosotros lamentablemente estamos lanzando esos desperdicios al vertedero conjuntamente con todos los desechos sólidos y eso es un riesgo para la salud. Este equipo de Inglaterra costó cerca de 2 millones de dólares y ellos están dispuestos a recibir, a venir a buscar con un circuito recolectar los residuos sólidos. Naturalmente para eso las clínicas, los hospitales, los laboratorios tendrán que pagar ese servicio. Y va a ser motivo de una resolución.

*22777*

**El Ing. Juan de Dios Rodríguez** expresa el saludo de lugar. Nosotros hemos estado trabajando con la ley de Salud. Hay una ley que es la de Desechos Sólidos que regula el tipo de desechos sólidos y los clasifica dependiendo su peligrosidad. En el caso de los desechos sólidos hospitalarios, son desechos de alta peligrosidad. Deben tener un tratamiento diferente y estamos trabajando en un proyecto para presentarse al Concejo para que entre todos busquemos la de manera definitiva y le pagamos fin a lo que es un procedimiento que sería la recuperación, el traslado y el destino final de los desechos sólidos hospitalarios.

*2777*

Vimos una oportunidad en esta plataforma de esos desechos sólidos. Esos desechos hay que incinerarlos, hay que quemarlos. Ahí han hecho una inversión y tienen la facilidad con nosotros de darnos ese servicio. Nosotros como municipio seríamos de los primeros en el país en implementar este sistema para que esos tipos de desechos sean manejados de manera adecuada. Así que en su momento le vamos a presentar el proyecto al Concejo de Regidores para que lo analicemos, demos las sugerencias de lugar y que sea un proyecto integrado para beneficio de nuestro municipio.

*2777*

**Continúa Joel Martínez.**

**El mercado municipal;** le han puesto una presión para la entrega, pero el mercado no está terminado al 100%. Cuando se dijo que se iba a inaugurar el sábado junto con otras obras, nosotros nos opusimos. Hablamos con el ingeniero Kelvin Cruz, que se fue a Palacio y paró la inauguración porque había detalles que habíamos visto;

*[Firma manuscrita]*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten: B.P.]*

*[Handwritten: 7AT]*

*[Handwritten: 127PL]*

*[Handwritten: 278]*

*[Handwritten: 278]*

*[Handwritten: 278]*

Raúl Morilla diseñó una serie de cosas y obras públicas en la presión que tenía de entregar y la sucesiva fecha había agilizado algunas situaciones que no darían buen resultado.

Resulta que hay detalles que hay que afinar para su buen funcionamiento. Nosotros en muchas reuniones con los mercaderes dijimos que se ha esperado 8 años, si faltan 2 o 3% con detalles, no hay que por qué desesperarse; de hecho, mañana tengo una visita al mercado para afinar todos y cada uno los detalles para que eso esté listo. Desde el principio que nosotros llegamos aquí y gracias a Irlonca Taveras, con mucha visión, nosotros vimos el mercado de Santo Domingo y dijimos, así que debe ser el mercado de La Vega, pero había que formarlos. Entonces nosotros combinamos con los mercaderes para en cuatro guaguas en diferentes momentos llevarlo a Mercado de Santo Domingo, que ellos vieran cómo se manejaba y tuvimos la oportunidad de conocer a Gustavo Sánchez Díaz a través de Orlando Sánchez Díaz, su hermano.

Nosotros entendemos que tener la estructura, y no saber cómo manejarla era una inversión absurda. Preocupamos desde ahí por la formación de los mercaderes, por medio de Infotep lo logramos para que ellos supieran cómo manejar el dinero el día a día y junto con la Cámara de Comercio. Pero no solamente eso, logramos que se graduaran y que la Universidad Católica del Cibao, UCATECI, hiciera una graduación con ellos. Y no conforme con eso, nosotros logramos a través del Ministerio de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos que le dieran cursos especializados en saber cómo manejar vegetales, carnes y verduras. Y además para que manejaran el concepto de trazabilidad, de inocuidad. Porque en definitiva lo que estábamos invirtiendo es salud para el pueblo.

El día 20 nosotros hicimos la segunda reunión ampliada con la Federación de Junta de Vecinos para explicarles la visión de esta alcaldía interina. La visión nuestra sobre eso que les contaba de que cada Junta de Vecinos nos puede pedir un centro comunal. Tienen que hacer un programa para que esto sea un multiuso. Que nosotros podemos darle apoyo. Si hay que llevar un profesor de música o de pintura lo pueden hacer en el centro comunal. Que si tienen que dar charlas sobre manejo de residuos sólidos también. Y entonces llegamos a un acuerdo para reunirnos cada 15 días.

El día 21 tuvimos en el conversatorio con la Comisión Ejecutiva Meta 2036. De la Cámara de Comercio y Producción. Es una visión que tiene el gobierno que encabeza Luis Abinader con un criterio y con profesionales de la categoría de Pavel Iza que maneja ese ministerio de economía y planificación del Estado, el ministro Paliza y en el seno de la Cámara de Comercio se hizo la visión para que al 2036 duplicáramos todo lo que tenía que ver con el presupuesto de la Nación y eso hay que comenzar a construir desde ya.

El día 23 estuvimos en el programa de inauguración de la vicepresidenta de la República en lo que tenía que ver con el hoy nuevo hospital de la Armida García, luego el primer palazo de la ampliación del Morillo King y

*[Handwritten notes on right margin: F.G.M., N.C., etc.]*



*J.P. J.C.A.M.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Firmas manuscritas]*

*B.P.  
7AT  
277PL  
93c  
978  
10*

*M  
G  
T  
2  
P  
P*

luego el CSD de Palmarito. Y de verdad que fue muy reconfortante ver la inversión que se ha hecho en términos de salud.

El día 25 tuvimos con mucho tiempo la visita del defensor del pueblo. También tuvimos una participación en la entrevista del nuevo diario. Pablo Ulloa, amigo nuestro de hace mucho tiempo, nos acompañó el presidente. Esteban García, junto con la gobernadora. Hicimos una ruta con la banda de música y ciertamente luego al otro día me escribió para darme las gracias que el nivel de La Vega esta a muy alto en términos de civismo.

**El Plan de Ordenamiento Territorial**, que yo he venido trabajando junto con un equipo formidable que está aquí, Félix Matías, Betty Vilma Arias y el arquitecto Henry Esteves.

Esta visión de desarrollo que se hizo ese estudio, dice que La Vega, se definió como un centro articulador del abastecimiento y gestión de la actividad productiva del Valle de La Vega Real, cuyo núcleo urbano es un agrópolis, promotora de una gestión ambiental y cultural que crea y sostiene ciudadanía. Yo decía con un poco de dolor y con un tanto de frustración que en La Vega tenía muchos habitantes, pero pocos ciudadanos. En términos de que muchas veces reclaman sus derechos porque aquí hay un fuerte patrimonio social, como se le llama, o sea, muchas instituciones que trabajan, que a veces nos falta cohesión, pero no estemos conscientes de los deberes como ciudadanos. Y entonces, el plan de ordenamiento territorial, que ustedes tienen un borrador para que ustedes lo puedan leer y discutir, pues nos pone de manifiesto esa condición. Déjenme decirles que si van a la página, 34 y ven la evolución urbana de la ciudad de La Vega en kilómetros cuadrados en 20 años, La Vega tenía 16.25 kilómetros cuadrados en términos de extensión urbana. Al 2022 eso ha crecido y nosotros tenemos 30 kilómetros cuadrados, o sea que hemos crecido mucho. Y ha crecido un incremento de un 53% en 20 años. ¿Qué quiere decir eso? Que es una ciudad que está creciendo de una manera lineal, casi de manera exponencial, sin los servicios necesarios y sin el equipamiento necesario. Nosotros estamos recogiendo desechos sólidos 30 kilómetros a la redonda, 30 kilómetros cuadrados. Eso implica una cantidad de equipos, de personal y quiero felicitar al equipo de recolección porque están haciendo un trabajo formidable en este ayuntamiento, para mantener la ciudad, pese a que no tenemos ciudadanía, a que, si el camión de una ruta se atrasa un día, hace una semana que no recoge, y si se atrasa dos, tiene 15 días que no pasa nada, pero eso es la cultura popular, es nuestro pueblo. Nosotros estamos tratando de elaborar un sistema que va a estar dirigido en el campamento, por el ingeniero Bernardo, a los fines de normar, de manera estratégica, las recogidas de basura, y Dios mediante, con el apoyo de ustedes, vamos a ver los cambios.

Las obras relevantes del municipio de La Vega, están saliendo de este plan de ordenamiento territorial. Y justamente, cuando vino el ministro Paliza, junto con Pavel Iza, y ya lo habíamos discutido, gracias a citas que hemos ido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y con mucha visión del ingeniero Kelvin Cruz, estas obras fueron anunciadas el pasado 24 de abril, en la transmisión de rendición de cuentas. Pero, esto es un proyecto de ciudad. La Vega avanza, y nosotros tenemos que unificarnos.





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*J. A. H. M.*

*[Handwritten signatures]*

*P. B.*

*TAT*

*277777*

*[Handwritten mark]*

*2777*

*[Handwritten mark]*

No necesariamente está en orden de prioridad, pero sí de importancia. **El primer punto es la Presa de Guaigüí. El segundo punto es la terminal de transporte interurbano en Jeremías**, que lo está trabajando la oficina URBE. Que fue instruida directamente por el presidente de la República. La otra parte es la circunvalación Sur, que se está trabajando desde febrero, y está listo el proyecto desde el 2022.

**También está la plaza comercial Prof. Juan Bosch**, son las ruinas nuevas que están frente a la clínica La Concepción y que hay un proyecto público-privado con el Banco de Cero para convertirse en una plaza.

**Está el puente de la calle Antonio Guzmán sobre el río Camus; está el puente de Bayacanes por el baden;** y está finalmente **la Escuela de Bellas Artes, lo que es el Casino Central**. Que tengo una reunión importante con la ministra para saber si ellos lo van a incluir en el presupuesto. Si no vamos a lograr que el presidente haga una asignación especial y nosotros hacerlo.

**Está convertir el reformatorio en un ITLA** y en eso lo hablamos en esa reunión con González Cuadra.

También está construir el Parque Central de La Vega, donde está la Fortaleza La Concepción. Y tanto el reformatorio como la Fortaleza llevarlos las inmediaciones de la cárcel del Pinito. **Está la arena de Fernando Teruel**, que el presidente lo prometió en la visita a La Vega. Está declarar en utilidad pública el Cine Vega Real.

**Está el rescate de los vestigios de La Vega Vieja**. Y está la remodelación que hoy lo hemos hablado de la plaza de Gregorio Luperón. que es una extensión del Panteón Nacional porque ahí descansan los restos de nuestro profesor Juan Bosch.

**Está el Teatro La Progresista**, que nada más tiene una fascia o fachada. Convertirlo en algo práctico, una suerte de casa de teatro que no requiere una inversión muy grande.

Y está el proyecto Hoya Cativa. Que tiene los recursos y que en esta semana yo hablaba con el ingeniero Kelvin Cruz para que, como tiene tiempo en la capital, procurara una reunión para ver cuándo comienzan los trabajos.

Yo quiero decirles que ustedes me han puesto un compromiso con la ciudad y han descansado sobre mí una responsabilidad que yo asumo. Contando con cada uno de ustedes.

**Concluido el informe del alcalde, el regidor presidente Esteban García** Después de haber escuchado el turno del informe de nuestro alcalde interino. De los casi 30 días de su designación, pienso que como presidente de este Concejo, del cual siempre digo que tengo el honor de presidir; hay tres elementos fundamentales para toda persona que administra el recurso del Estado y son: el principio de buena gestión, el principio de transparencia y el principio de rendición de cuentas. Esos son los tres principios que también abarcan lo que es nuestra responsabilidad. Como concejales aquí hoy en esta sala.

Pienso que nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad y hoy nos sentimos plenamente orgullosos de haber elegido de manera interina al Arq. Joel Martínez; que ha demostrado, con esta rendición de cuentas, que no ha dejado de trabajar un solo día.

*[Handwritten signature]*





*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Firma manuscrita]*

*J.P.B.  
L.A.T.  
177 P.L.  
am  
grr  
Φ*

Este tipo de rendición de cuentas debe convertirse en una cultura en este Concejo de Regidores, hacer la cosa de manera diferente.

Este tiempo transcurrido ha valido la pena y sé la gran satisfacción que sentimos todos nosotros. Se que, en la memoria municipal de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, de este Concejo de Regidores pasará a la historia porque la situación ocurrida en el Municipio de La Vega fue un caso especial, nunca visto.

*Asumimos* esto de manera responsable y este es el fruto que hoy estamos recibiendo.

Así que quiero aprovechar para felicitar a todos y cada uno de los miembros de este Concejo de Regidores que pusieron por encima el interés particular, el interés partidario y pensaron en lo que es el interés del municipio de La Vega, de unos ciudadanos que han creído en las últimas gestiones que desarrolló el alcalde saliente, el Ingeniero Kelvin Cruz; nosotros tenemos el compromiso de darle continuidad a esa buena gestión.

Aprovechar también, que Joel ha hecho mención de eso y quiero que me disculpe, pero aquí se habla mucho de las Juntas de Vecinos, que es la organización que está mucho más cercana a las comunidades; pedirles a ellos que deben convertirse en auditores sociales de esta gestión, de las obras que desarrolla esta gestión de aquí en adelante, que velan por la calidad de las obras y por el buen manejo de los recursos que pertenecen a ellos.

**Decirle a Joel, o al que le toque venir en el futuro como alcalde que tendrá en este Concejo de Regidores, hombres y mujeres conscientes de cuál es su papel y su rol. Así que felicidades a usted y al equipo de trabajo que compone la alcaldía.**

**El Regidor Amado Gómez;** Decirle a todos y de manera específica al pueblo de La Vega que inmediatamente se presentó la situación de la renuncia de nuestro querido alcalde y de la vicealcaldesa, conociendo un poquito lo que son las imposiciones del artículo 64 de la ley 176-07, que nos atribuye a nosotros como concejales el hecho de colocar un funcionario del Ayuntamiento o el Secretario General como alcalde interino, en el caso específico mío, no dudé en ningún instante; independientemente de la capacidad de todos los funcionarios del Ayuntamiento, pero no dudé en ningún instante de que el elegido por mi persona era el Secretario General Joel Martínez, que está haciendo las veces de alcalde interino.

Por eso mis palabras de aquella noche cuando lo juramentamos y esto me trae la satisfacción con el informe que ha hecho nuestro alcalde de interino en la primera sesión que realizamos luego de que fue juramentado. No me cabe la menor duda que no me equivoqué.

Lo felicito y hacia adelante al igual que felicito a todos y cada uno de mis colegas regidores que desde el primer instante estuvimos dispuestos a que este ayuntamiento siguiera adelante para brindar los servicios a nuestro municipio y recordar que estamos aquí en beneficio del bien común de todos los ciudadanos.

**El Regidor Fausto Mota;** Quiero decir esta noche, probablemente aquí se ha producido una crisis que nos va a llevar a ver una luz, que será una luz significativa para el presente y el futuro de nuestra ciudad de La Vega. Lo que ha pasado esta noche aquí es para que se convierta en una noche histórica en este ayuntamiento. Uno a veces no se da cuenta... decía José Martí y repetía en muchos momentos que, en cada suceso, en cada época



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

hay cosas que se ven y cosas que no se ven y que regularmente las cosas que no se ven son más importantes que la cosa que se ve....

Se ha hablado de un limbo... cuando el presidente del Estado hablaba de limbo, mucha gente decía, ¿por cómo limbo si se está trabajando?; específicamente se refería a un limbo legal en el sentido de que la ley no contemplaba la forma de sustitución de un alcalde en la situación generada en La Vega, pero nunca el limbo es en lo que tiene que ver con la direccionalidad y la dirección del ayuntamiento.

Yo creo que las cosas se han estado haciendo y se han estado haciendo de manera correcta, con visión futurista, no con visión cortoplacista, no con populismo, sino dándole un sentido real a lo que La Vega necesita.

Cuando el ingeniero Kelvin Cruz designó a Joel como secretario general, yo expresé aquí que era un lujo para este ayuntamiento y para La Vega tener a Joel por sus condiciones académicas, por sus competencias y por su compromiso con la sociedad de La Vega y así ha quedado demostrado en estos días que la suerte, la coincidencia y las circunstancias le han dado la oportunidad de estar dirigiendo los destinos de la ciudad. Lo que ha pasado aquí, los que están aquí hoy, son testigos de excepción de que ha habido un informe que califica al ayuntamiento y ojalá nosotros tener al frente de las cosas pública de este ayuntamiento a una persona del nivel de Joel Martínez.

No quiero meterme ya en los asuntos de ustedes, ya ustedes deberán resolver sus asuntos... Es un asunto muy interno de ustedes y lo he dicho de manera pública. No quiero meterme en esos asuntos; pero hay que tener ojo para ver y oídos para escuchar y ver cuando las cosas se están haciendo de manera correcta. Muchas veces nosotros nos dejamos llevar del populismo y del ego de las ambiciones y ponemos nuestros propios intereses por encima de los intereses de la ciudad... y los intereses de la ciudad están por encima de todo, están por encima de los míos y de los de aquél.

Es momento de que nosotros pensemos ahora en crear esa clase gobernante que necesita La Vega, que no la tiene. Aquí lo que hay son dos o tres que se ponen de acuerdo para sacar ventajas personales de las situaciones.

Los pueblos solamente avanzan sobre la base de crear una clase gobernante, como la tiene Santiago, ni siquiera la capital la tiene. El único pueblo del país que tiene una clase gobernante es Santiago, que se reúnen para saber hacia dónde van a dirigir el pueblo en los próximos 30 años.

Ese plan de ordenamiento territorial de la ciudad debe hacerse realidad. Ojalá y nosotros poder darle realmente prioridad a esos planes y proyectos que nos van a distinguir y a estratificar a nosotros como una ciudad modelo del país y más allá.

De tal modo que quiero agradecer en este momento el turno que se me ha dado y aprovechar para felicitarte Joel, tú debes sentir la satisfacción del deber cumplido independientemente de lo que suceda mañana, que espero que sea positivo para La Vega y para el país... quisiera decir muchas cosas más, pero por respeto al tiempo de ustedes voy a terminar dándole una felicitación a todos los colegas regidores porque supimos, en el momento importante y decisivo, poner lo general por encima de lo particular.





*[Firmas manuscritas]*

*F.C.B. 14.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega  
La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

**El Regidor Fernando Sánchez;** reiterar el saludo. Dos puntos: **primero felicitar** a nuestro alcalde interino por esta muestra de resiliencia y esta muestra también de trabajo por La Vega. Ya sabemos que el Ejecutivo está en buenas manos, sin embargo, me preocupa de alguna manera, nuestra querida Sala Capitular del Concejo. ¿Por qué?... Porque nosotros no estamos cumpliendo lo que aprobamos. Aunque fue muy mal manejado el primer día que hablamos de las sesiones ordinarias aquí. Les voy a señalar por qué fue mal manejado.... aquí se quiso decir que había una resolución que nos ordenaba estar dos veces por mes en la Sala Capitular y no es así, aquí está la regulación y se la voy a leer para que nos entienda: las sesiones ordinarias son aquellas que serán celebradas el día y la hora en que acuerde el Concejo pudiendo variar por mayoría absoluta. O sea, que podíamos variar a lo que nuestro presidente sugería aquel día, que era una vez por mes.

Por mayoría absoluta podíamos variar. En el caso específico de este Consejo, el Consejo que aprobó esto, que aprobó esta resolución en del 2016 al 20, ellos decidieron que era dos veces por mes. No obstante, a mí me es indiferente si es dos veces, si es tres veces, si es cinco veces o veinte veces. Lo que necesitamos es cumplir lo que hacemos. El primer día dijimos que lo íbamos a juntar dos veces al mes y no lo hemos hecho. No tenemos un calendario que diga cuántas veces nos vamos a reunir y a mí me avergüenza cuando una comunidad va a la oficina y me pregunta cuándo se va a reunir el Concejo para mandar una carta al presidente a ver si nos pueden escuchar y yo tengo que decirle, con pesar, no, no sé cuándo se van a reunir.... Siendo regidor de La Vega yo no puedo saber cuándo nos vamos a reunir. Entonces, no puede ser un asunto antojadizo, no puede ser que a alguien se le ocurra decir, nos vamos a reunir hoy o mañana.... No, aquí tiene que haber un calendario, aquí tenemos familia y tengo que tener un calendario para yo saber cuándo puedo dar atención a la familia, a los compromisos personales, al Concejo, para yo saber cuándo puedo y tengo que cumplirle a La Vega que me paga todos los meses. Entonces creo que debemos ponernos de acuerdo y si tenemos que modificarla hoy, podemos hacerlo dentro de la legislación, si es dos veces, si es una vez o tres veces. Yo les pido que nos pongamos de acuerdo cuántas veces lo vamos a hacer y a nuestro secretario que elabore ese calendario.

**Como segundo punto,** arquitecto... Sí, ciertamente los veganos tenemos muchos habitantes y pocos ciudadanos, es cierto, hay que admitirlo. Pero eso no es culpa de ellos. Es culpa de las autoridades que nos antecedieron.... Esto porque la ley 176-07 nos manda a elaborar, en el artículo 128, para los que les guste buscar, nos manda a la elaboración de programas educativos ciudadanos para el manejo y tratamiento de residuos sólidos, domésticos, comerciales, hospitalarios e industriales que se producen en el municipio. O sea que nosotros gastamos aquí, en este pueblo, mucho dinero en publicidad que se ha estado usando para el culto a la personalidad de alguien y eso creo que La Vega no merece eso. Yo creo que los compañeros periodistas, porque yo soy comunicador, soy periodista, mucha honra, no van a tener ninguna objeción si nosotros les mandamos un material que exalte la figura de nuestro arquitecto, pero tampoco van a tener objeción si les mandamos un material educativo para la gente. Esos vertederos improvisados son culpa de nosotros, que no estamos haciendo el trabajo. No es recoger la basura, es decir, a la gente que no la tire. Si ellos no la tiran, nosotros vamos a ahorrar muchísimo combustible y muchísimo trabajo. Podemos tener muchísima más eficiencia en el servicio.

*[Firmas manuscritas verticales]*

*[Firmas manuscritas laterales]*





*J. C. M.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega  
**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**

*[Handwritten signatures]*

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Así que yo quiero volver a felicitar al arquitecto Joel Martínez. Creo que estamos en buenas manos. Creo que no podíamos tener un reemplazo mejor y me siento orgulloso, de estar aquí con ustedes.

*J.P.*

**El Regidor presidente Esteban García;** Sin ánimos de restringir lo que es la participación democrática de todos los miembros de este Concejo, pienso que vamos a tener mucha más sesiones de trabajo, sé que la participación del arquitecto alcalde de interino Joel Martínez los va a motivar mucho a la participación de todos los miembros del Concejo, pero vamos a tratar de referirnos específicamente a lo que es el informe presentado por el alcalde.

*LAC*

**El Regidor Jeaysson Pérez;** Bien, deferente para todos los presentes. Aquí soy quizá el segundo más joven, algunos añitos más que Nelson Cosme... Me declaro un alumno de todos ustedes con la intención de aprender y de siempre tener claro de que las ideas deben ser escuelas, porque esto no es un escenario personal, sino un escenario de gobernanza en donde se deben decir las cosas para la mejoría de la población. Yo me llevo del ingeniero Kelvin Cruz una enseñanza de responsabilidad gerencial con algo que él decía me parece que, en nuestra primera sesión, y fue donde él reconoció que en el municipio de La Vega había un problema con la basura, es decir, el alcalde reconocía que se debía intensificar lo que eran la recogida de los desechos sólidos, de la basura. Yo decía, caramba, mira qué bien, porque eso es una manera que demuestra administración. Entonces, como no es un tema personal, yo pienso alcalde, y se lo digo de verdad de todo corazón, cuídese de los lisonjeros y cuídese de las personas que solamente le traen la luz, porque ahí afuera también hay oscuridades y ese es el deber del regidor, de decir las cosas, hablar de esa sombra también. Tomando un poco la idea de José Martí sobre las luces y las sombras, de que, así como usted mostró las luces, nosotros debemos mostrar un poquito de esa sombra que hay afuera, por lo menos los que nos interesamos en ir a la comunidad a escuchar, a ver, a palpar los problemas. Porque sí, hay una sombra alcalde, que cuando nosotros lo decidimos, y en el caso mío, recientemente hice un video, y lo hice con el ánimo, justamente como lo decía Fernando, que se refiere a la falta de sesiones, porque entendía que debía expresarlo y no tenía otros medios, pues que hacerlo por esa vía. Porque el único interés nuestro es que las sombras que nosotros podamos señalar aquí, se anoten, se corrijan, y eso ayuda al crecimiento del municipio de La Vega, y ayuda al mejor desempeño de nuestro alcalde, a quien le reitero mi respeto y mi cariño.

*JdL*

*[Handwritten mark]*

Y sin ánimo, dije que soy un alumno, de querer corregir, sino de aportar, también, alcalde, encontré un término más a lo que es la palabra del limbo se refiere, cito, sin enterarse de lo que ocurre.... De manera que, nosotros, estamos aquí para llevar rol del educador, del fiscalizador, pero con el único interés, y que se sepa, y que quede en nota, que quede en acta, de que nuestro único interés es la mejoría y el crecimiento del municipio de La Vega.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

**El Regidor José de la Cruz;** saludo protocolar a los presentes. Yo le agradezco a Joel Martínez la entrega que le ha dado al Ayuntamiento de La Vega. Se que se ha dedicado, y no me sorprende, porque le conozco por más de 30 años. Yo sé que... que conozco su u corazón, que él no se siente satisfecho del todo, porque hace uno cuantos meses estaba con él. Y me decía que él estaba acá, en el ayuntamiento porque parte de su formación sobre la municipalidad, no era como un negocio, sino como un sacrificio. Pero con respecto a lo que nos presentó, yo voy a tocar, en síntesis, el tema de la basura. El tema de la basura es muy simple... es la planificación; Los ayuntamientos manejan recursos suficientes para dar solución a estos temas. Yo entiendo que, si se hacen unos planes especializados sobre el crecimiento de la producción de basura, y se planifican las rutas de los equipos, no sería algo de otro mundo mantener la ciudad limpia. Campañas de concientización y planificación es la base para solucionar la recolección de la basura, ya en esta época, con el avance y evolución del concepto que se tiene sobre los desechos sólidos, recoger la basura no debería ser un problema.

JLPC

**Agotada la agenda y siendo las 9:30 PM y no habiendo otra intervención, el Regidor presidente, Esteban de Jesús García Morel ordena el cierre de la Sesión Extraordinaria con la interpretación del Himno Nacional.**

**De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.**

*[Handwritten signature]*  
**Esteban de Jesús García M.  
Presidente del Ayuntamiento**

*[Handwritten signature]*  
**Raul Ant. Díaz Michel  
Secretario del Concejo**

*[Handwritten signature]*  
**Johanne de Moya Pou  
Vice-Presidente del Ayuntamiento**

*[Handwritten signature]*  
**Amado Gómez Cáceres**

*[Handwritten signature]*  
**Arcedo Bautista Mota**

*[Handwritten signature]*  
**José Luis Contreras Ruiz**



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

Luz del Alba Luciano Marmolejos

María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua

Lourdes Clarisa Angeles

Maritza Reyes Pichardo de Mota

Julián Javier Reyes Mota

José de la Cruz Vargas

Nelson Rafael Cosme Galán

Fausto Mota Garcia

Fernando Sánchez Rosario

Jeaysson Leandro Pérez Batista

12791



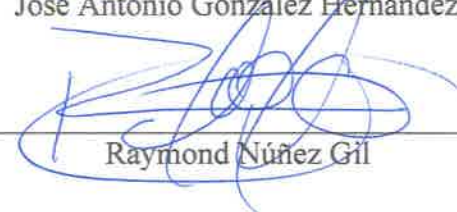


*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

  
\_\_\_\_\_  
José Antonio González Hernández

  
\_\_\_\_\_  
Raymond Núñez Gil

17777



## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

### CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, República Dominicana.

### CERTIFICA

**UNICO:** Que en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria No.7-2024 de fecha 18 de septiembre del año 2024 falta la firma de los regidores María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua y Maritza Reyes Pichardo debito a que no estaban presente al momento de la firma.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.

  
**Raúl Ant. Díaz Michel**  
Secretario del Concejo de Regidores

